



**UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD FEMENINA.  
UNA VISIÓN DESDE EL CONTEXTO PARTICULAR DE LA RECLUSIÓN”**

**AUTORA : JARA APARICIO, CAMILA.**

**PROFESORA GUÍA: MARTÍNEZ LABRÍN, SOLEDAD.**

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE  
TRABAJADORA SOCIAL.**

## AGRADECIMIENTOS

*A todas aquellas personas (amigas y amigos) que me ayudaron a concretar esto y que nunca dudaron en que todo saldría bien.*

*A aquellas mujeres que me confiaron sus historias de vida y su intimidad, aquellas que me acogieron en las mañanas frías de la unidad penal con un rico mate y cariño...nunca les olvidaré.*

*Agradezco a Dios por esta experiencia que me permitió conocer a personas tan bellas en una realidad tan diferente y que hoy hacen que sea una profesional más integral.*

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN _____	4
II.	PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA _____	5
	II.1. Planteamiento del Problema _____	5
	II.2. Justificación. _____	6
	II.3. Objetivos General y Específicos. _____	8
	II.4. Preguntas de Investigación primarias y secundarias _____	9
III.	MARCO REFERENCIAL _____	9
	III.1. Antecedentes Teóricos. _____	9
	III.2. Antecedentes Empíricos _____	35
IV.	DISEÑO METODOLÓGICO _____	39
	IV.1. Enfoque Epistemológico _____	39
	IV.2. Método _____	40
	IV.3. Diseño _____	42
	IV.4. Técnicas de Recolección de Datos _____	43
	IV.5. Validez y Confiabilidad _____	44
	IV.6. Instrumento _____	45
	IV.7. Población _____	45
	IV.8. Análisis de Datos. _____	46
	IV.9. Aspectos Éticos _____	47
V.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS _____	48
VI.	CONCLUSIONES. _____	73
VII.	PROYECCIONES _____	95
VIII.	REFERENCIAS _____	99
IX.	ANEXOS _____	105

## I.- INTRODUCCIÓN

A través de la presente investigación se desea mostrar la construcción social del cuerpo femenino que hacen las mujeres desde el contexto particular de la reclusión en el centro penitenciario femenino de Chillán.

La investigación está sustentada por la Teoría de las Representaciones Sociales y de los Significados Sociales, abarcando temáticas como la incidencia de la sociedad en la construcción del cuerpo a través de las normas y estereotipaciones de género, así como también las distintas prácticas realizadas con el cuerpo.

En los antecedentes empíricos se presentan cifras que fortalecen las ideas expuestas en el marco teórico, contribuyendo con antecedentes relacionados a la sexualidad femenina y principalmente a la percepción que las mujeres tienen con respecto a esta y otras condiciones de vida que influyen en la construcción de su sexualidad.

La presente investigación, metodológicamente hablando, es de carácter cualitativo, basado en un paradigma fenomenológico, el cual en una forma descriptiva busca comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quién actúa. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la entrevista en profundidad y la población de estudio fueron cuatro mujeres recluidas en el centro penitenciario femenino (CPF) de Chillán.

El procesamiento de los resultados se realizó en forma tripartita, concerniente a un análisis descriptivo comenzando con el árbol categorial, a las conclusiones, las cuales se triangularon con los objetivos y preguntas de investigación y la presentación de las proyecciones.

## **II.- PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

### **II.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Analizar la construcción social de la sexualidad, específicamente la femenina, hoy puede sonar fuera de contexto, una afirmación un tanto dura, pero es en realidad una confrontación directa con las múltiples formas y métodos por los cuales los sentimientos, deseos y relaciones son dispuestos y configurados por la sociedad en la que se esta inserto/a.

La sexualidad tiene una larga historia donde se pueden encontrar concepciones esencialistas que le remiten a los aspectos biológicos. Pero sin duda el tema de la construcción de la sexualidad femenina va más allá; por ello hay que considerar que la existencia de un sistema patriarcal es un hecho universal, aunque presente múltiples formas históricas y culturales. Se trata de un sistema de dominación que es consecuencia de una infinidad de factores y estructuras que históricamente han consolidado su reproducción hasta el presente y que a través de él y bajo su lógica se transmiten muchos de los elementos que construyen la sexualidad femenina.

Además, la sexualidad no es ajena a las distinciones del sistema sexo/género, por lo que se entiende que la sexualidad ya esta siendo construida socialmente, ya que existen atributos de la sexualidad asignados a lo femenino y masculino, lo cual varía de sociedad en sociedad, lo que hace que se configure y modele de manera diferente . Por lo mismo es que al hablar de la sexualidad se debe poner énfasis en los aspectos que influyen en su construcción, o sea la sociedad y las relaciones sociales.

Es así como la sexualidad femenina es estructurada por lo social a través de los sistemas simbólicos que son parte de la socialización y que hacen creer que los roles, posicionamientos, estereotipos, valores, etc. son parte de la naturaleza humana.

La construcción de la sexualidad femenina hoy, depende de muchos factores socio-culturales los que influirán en la concepción que se realice del cuerpo, por lo mismo es que es interesante poder indagar en las representaciones

y significados sociales que las mujeres les asignan a sus cuerpos, y por ende a su sexualidad, desde el contexto particular de la reclusión.

## **II.2.- JUSTIFICACIÓN**

La sexualidad en su amplia magnitud a través de los tiempos ha sido manipulada, presionada por fuerzas socioculturales, y donde hoy en día los medios de comunicación juegan un papel esencial al momento de transmitir mensajes sobre los valores, estereotipos, normas, etc. que construyen las formas de vivir la sexualidad.

Si bien lo biológico da el pie y los límites, la base de lo que es posible en la sexualidad, está claro que no es la causa de las formas de vida sexual (Weeks, 1986). Ya no se puede referir al sexo independiente de la sociedad como si fuesen espacios separados puesto que hay un profundo reconocimiento de la diversidad social de formas, creencias, ideologías y conductas sexuales, por ende se debe advertir que la sexualidad es algo que la sociedad origina de forma compleja (Weeks, 1986).

Así la sexualidad, como plantea Foucault (1987), existe y debe existir, pero al mismo tiempo la sociedad se encargará que a la menor expresión de la misma se haga desaparecer, o sea se esta frente a una forma de represión moderna, y es así porque es fácil de sostener.

Además, están muy presentes en nuestra comunidad los estereotipos, la diferencias de género, diferencias sociales y laborales de las mujeres lo cual constituye parte de la batería de elementos que construyen la sexualidad femenina trascendiendo los cuerpos biológicos, más bien construyendo los cuerpos con identidades, deseos, prácticas, sexualidades y emociones diferenciadas.

Por lo antes mencionado es que este estudio esta enfocado al análisis de la construcción de la sexualidad femenina, puesto que al parecer hoy en día las mujeres son más libres en lo que a su sexualidad se refiere, pero hay que considerar que las actividades femeninas, los comportamientos (dados en los

encuentros interpersonales), o sea la forma de relacionarse con otros/as, el mundo y consigo mismas no ha tenido la misma evolución liberadora.

Las mujeres han ido ganando espacios, se han integrado a las diversas áreas del trabajo productivo y desean lograr un desarrollo personal; pero las disparidades socioculturales siguen afectándoles como grupo subordinado, ya que es el paradigma preponderante en la sociedad el que no permite cambiar este escenario. La vida de las mujeres y en especial su sexualidad es afectada transversalmente por múltiples factores socio-culturales entre los que se puede identificar el sistema económico-productivo preponderante en el que los grupos más desfavorecidos (como lo son las mujeres) son más marginados empeorando sus condiciones de vida.

Esta claro que las mujeres están insertas en el escenario productivo que impone el sistema capitalista, pero no hay que olvidar que el sistema de dominación patriarcal influye en que en dicho escenario las tareas de producción que les han sido asignadas en este grupo sean labores consideradas del hogar, como lo son el cuidado y servicio cuasi profesional de los/as necesitados/as y/o desprotegidos/as de la sociedad (niños/as, ancianos/as, enfermos/as, etc.), o también tareas como asesoras del hogar, elaboradoras de comidas, etc. Lo antes mencionado deja en evidencia que el bienestar económico, independencia y emancipación de las mujeres no es fácil de lograr dentro de estas condiciones lo cuál agrava las desigualdades de género ya existentes en el sistema laboral, educativo, político, etc. Al presentarse un escenario sin oportunidades de desarrollo implica para las mujeres volcar sus energías hacia el trabajo doméstico parcial o totalmente. Esta rutina es difícil de cambiar puesto que las labores alternativas que les quedan son trabajos en sectores informales, a tiempos parciales, o simplemente dejando por completo la idea del trabajo remunerado, quedando como opción el 'trabajo' reproductivo tradicionalmente asignado, y que por consecuencia gatilla el deber cumplir ciertos roles, actitudes, normas sociales y formas de comportamiento vinculados socialmente a dicha función.

Dentro de todo hay que reconocer que las mujeres igualmente han ganado espacios en el mercado laboral, pero aún la sexualidad de las mujeres sigue estando en el tapete puesto que siguen siendo identificadas por sus cuerpos, sus relaciones, su belleza, etc. independiente de sus cualidades para la realización de determinada actividad. Además, para aquellas que han logrado hacerse un espacio en el mundo público las exigencias con respecto a su apariencia es más fuerte, la presión por cumplir con las labores de la casa al parecer son más duras, el cumplir el rol de amante y dueña de casa es parte de la jornada de trabajo; esta triple jornada laboral, como se le ha denominado, genera consecuencias y el cómo se vive desde la realidad particular de las mujeres es diversa.

Por lo antes mencionado es que este estudio tiene por objetivo el analizar las conductas, estereotipos, normas, identidad, relaciones, etc. que constituyen las representaciones y significados sociales que las mujeres, desde la visión particular de la reclusión; esto permitirá conocer la construcción que hacen de la sexualidad femenina hoy.

### **II.3.- OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS**

#### **Objetivo General:**

Conocer la construcción que hacen de la sexualidad femenina las mujeres en el contexto particular de la reclusión en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán.

#### **Objetivos Específicos:**

Identificar las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.

Reconocer los significados sociales [subjetivos] que las mujeres dan a su sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.



## **II.4.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta Principal:**

¿Cómo construyen la sexualidad femenina las mujeres en el contexto particular de la reclusión en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán?

### **Preguntas Secundarias:**

¿Cómo son las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión?

¿Cómo son los significados [subjetivos] que las mujeres dan a su sexualidad femenina en el contexto de la reclusión?

## **III.- MARCO REFERENCIAL.**

### **III.1.- ANTECEDENTES TEÓRICOS.**

La sexualidad y el sexo están sujetos a una construcción social donde influyen también estructuras políticas incluso económicas y religiosas de la sociedad.

Por lo mismo la sexualidad es fundamental si se considera como aparato social e histórico, ya que es muy sensible a los cambios culturales, o sea, que todo lo que sucede en la sociedad incide en su construcción y se podría considerar que es uno de los elementos más naturales de la vida social, pero así mismo el más susceptible a la organización cultural (Weeks, 1986).

Si bien, dice Weeks (1986), hoy aceptamos que la sexualidad es modelada socialmente, y que la cultura da o quita valor al cuerpo (como lugar donde se inscribe la sexualidad) y al sexo, falta reconocer la estructura de poder que determinan el modelo de sexualidad vigente como lo son, según el texto de Lamas (1999), las “pautas culturales de dominación, subordinación, control y resistencia que moldean lo sexual; discursos sociales que organizan los significados; procesos psíquicos que estructuran las identidades sexuales” (p. 17)

Basándose en Weeks (1986), esta claro que la biología condiciona y limita lo que es posible. Pero no es la causa de cómo se vive y regula socialmente la

sexualidad, ya que esto está condicionado por el género que es la construcción cultural de lo biológico.

Por lo anterior, es que hay que comprender que al considerar la sexualidad como algo natural y al mismo tiempo simbolizada culturalmente, se entrelazan pautas culturales con discursos y procesos psíquicos. Entonces, “la sexualidad será un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, y no es un hecho dado, es un producto de negociación, resistencia y acción humanas” (Weeks, 1986, p.5)

Ahora bien, cada sociedad y cultura organiza los distintos sistemas, como por ejemplo el de parentesco, que planteaba el antropólogo C. Lévi-Strauss (1949), que divide “entre varones y mujeres y casables de no casables” (Barbieri, 1987, p.8), o la organización social y económica. Esto corresponde, según Weeks (1986), a las normativas sociales que afectan a la sexualidad donde, por ejemplo, suelen haber varias normas tanto para hombres como para mujeres, alineadas de manera que la sexualidad de estas últimas queda supeditada a la de los hombres.

Son muchos los espacios en los cuales las mujeres se encuentran subordinadas y en especial en el terreno de la sexualidad, ya que la sexualidad tiene para las mujeres connotaciones no sólo de placer sino de preocupación y de carga, ya que la sexualidad está intrínsecamente unida a la reproducción y al embarazo (Pastor, 2004).

En nuestra cultura, según Barbieri (1987) los roles femeninos tradicionales, y el imaginario social que subyace a la conformación de una sexualidad y cuerpos femeninos y masculinos, dan sentido y formas históricamente cambiantes a estos. Por lo mismo, se entiende que la sexualidad femenina es vivenciada de manera diferente a la de los varones, lo que se ve reflejado en el pensamiento, definición de lo apropiado del cuerpo, los afectos y las conductas que alteran la experiencia corporal y sexual de las mujeres. Esto ya que se están dando, según Rosa Pastor (2004), significados distintos a la vivencia de la sexualidad, tanto a nivel de los placeres como en lo que se refiere al cuidado corporal.

Y como señala Pastor (2004), al parecer la sociedad contemporánea impide a las mujeres tomar conciencia y vivir su cuerpo y sexualidad de manera que se pongan en juego la mantención de las relaciones subjetivas e ínter subjetivas de las mismas y la sociedad. En el cuerpo es donde se reúnen y se condicionan todas las experiencias y situaciones vividas por las mujeres y por lo mismo este puede vincular o aislar socialmente.

En fin, se puede decir que la sexualidad estuvo y está dispuesta por fuerzas sociales. (Weeks, 1986)

### III.1.1.- REPRESENTACIONES SOCIALES

Tomándolo desde un alcance más bien clásico, las representaciones sociales son una clase general de ideas o creencias. Entonces, como explica Araya (2002), las representaciones son la reseña de un tipo definido de conocimiento que “juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (p.11).

Entonces una representación social de un objeto será “cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan...” (Araya, 2002, p.11).

Pero en concreto Araya (2002) considera que las representaciones sociales constituyen:

“...sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo”(p.11).

Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son la estructuración tanto de imágenes como de lenguaje, porque recorta y simboliza prácticas y situaciones que son o se vuelven en comunes, por lo que estas deben estar compuestas de figuras y expresiones socializadas.

Teniendo en cuenta las ideas de Moscovici (1979) podría decirse que las representaciones sociales se obtienen como un intermedio del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí. Por lo mismo es que se liga a los estereotipos, ya que se sostienen en la estructura social.

Siguiendo con lo anterior, y según explica Barberá (2004), una representación común es la de cómo cada cual se plantea de cómo los/las demás piensan que debe comportarse, lo que claramente es parte de la estereotipación de género “referida al deber ser y lo que debe hacerse” (p.58). Por esto es que relaciona a las representaciones sociales con algunas características que incluyen “rasgos, roles, características físicas y destrezas cognitivas” (Barberá, 2004, p.63).

Para María Banchs (cit. en Araya 2002) en las representaciones sociales se encontrarán “la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad” (p.28).

Pero para que una representación sea considerada como social debe, según Moscovici (1979), contribuir en el proceso de la formación de las conductas y procesos claramente sociales. Al mismo tiempo, al ser compartidas las representaciones por un grupo amplio de personas que se relacionan, la misma naturaleza de dicha relación será la que le imprima el carácter social a la representación (Araya, 2002)

En fin, como expone Araya (2002), las representaciones son sociales por:

- “• Las condiciones de producción en que emergen (medios de comunicación, interacción cara a cara, comunicación, lenguaje).
- Las condiciones de circulación de las Representaciones Sociales (intercambio de saberes y ubicación de las personas

en grupos naturales y de los grupos sociales naturales en contextos sociales particulares dentro de una estructura social).

- Las funciones sociales: construcción social de la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, búsqueda de sentidos o construcción del conocimiento del sentido común.” (p.33)

Pues bien, una representación social presentará diversas dimensiones que la componen, pero Araya (2002) identifica tres; la primera se refiere a **la actitud**, la que refleja el carácter más afectivo de la representación, ya que es considerada como la reacción más emotiva de la representación. En segundo lugar, se encuentra la ordenación de los conocimientos que tiene un/a individuo/a o grupo sobre un objeto o situación social específica, lo que esta autora describe como **la información**. Por último, y tal vez el de mayor relevancia sea el **campo de la representación**, que es donde se ordenan los contenidos de las representaciones sociales; esta dimensión constituye el “conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social” (p.41).

Uno de los elementos ligados a las representaciones sociales, y específicamente a su campo, son las creencias, ya que se pueden considerar como una aceptación de una idea o hecho.

Para Araya (2002) los elementos que constituyen a una creencia pueden:

- “a) describir el objeto de la creencia como verdadero o falso, correcto o incorrecto;
- b) evaluarlo como bueno o malo;
- c) O, propugnar un cierto curso de acción o un cierto estado de existencia como indeseable.” (p.44)

Por otro lado también están las percepciones, que pueden ser consideradas como una instancia psíquica predominantemente sensorial (Moscovici, 1979), por

ello es que los estudios que profundizan las percepciones se “centran en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información” (Araya, 2002, p.44) .

Los estereotipos son considerados por Barberá (2004) como una serie de creencias y supuestos compartidos sobre grupos humanos concretos y por tanto “el primer paso en el origen de una representación” (Araya, 2002, p. 45)

Otra de las dimensiones a considerar son las actitudes. Este concepto comprende “la existencia de un estímulo ‘ya constituido’ hacia el cual se reacciona según el tipo de disposición interna que se haya construido hacia él” (Araya, 2002, p. 45).

Mugny y Papastamou (1986) han definido este concepto como:

“una estructura cognitiva relativamente estable en el individuo [sic], como una orientación más o menos favorable respecto a un objeto social (la droga, el ejercicio, la sexualidad, etc.). De hecho organiza realidades psicológicas (opiniones, comportamientos, etc.) de otro orden”... (p.508)

Finalmente, se pueden encontrar las dimensiones de la opinión y de la imagen. La primera es descrita como una “toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo” (Moscovici, 1979) (cit. en Araya, 2002, p. 45).

Por último, en el caso de las imágenes, Araya (2002) plantea que son:

“una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos” (p.46)

En resumen, las representaciones sociales son consideradas por Araya (2002) conjuntos dinámicos, donde su particularidad es la producción de comportamientos y de vínculos con el medio, “en una acción que modifica a ambos y no una reproducción de esos comportamientos, o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado” (Moscovici, 1979, p.31) (cit. en Araya, 2002, p.47)

Entonces, queda claro que los aportes que Moscovici (1979) puede realizar a la definición de las representaciones están tomando en consideración a los procesos sociales involucrados pero estos son traducidos en cuestiones o procesos cognitivos que constituyen a las representaciones.

Tomando en cuenta lo que dice Banchs (2000) en un enfoque de carácter procesual “para acceder al conocimiento de las representaciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico... localizándose en el análisis de las producciones simbólicas de los significados, del lenguaje a través de los cuales los [sic] seres humanos construimos el mundo en que vivimos.” (p.6); esto deja claro que se debe apuntar a realizar un estudio centrado en “los contenidos en términos de su sentido y significación” (p.8) no olvidando el carácter social esencial ya que se asumen los momentos históricos desde donde se producen los saberes, las representaciones, o sea el contexto y consecuencias sociales de dichos saberes (Banchs, 2000).

Por lo anterior es que la presente investigación se guiará por las concepciones otorgadas por Barberá (2004) y Banchs (2000) sobre las representaciones, ya que ambas autoras hacen referencia a los factores sociales presentes en la constitución de las representaciones sociales. Lo mencionado anteriormente es por considerar que dichas autoras toman en consideración elementos presentes en un enfoque procesual, que según Araya (2002) es el que “descansa en postulados cualitativos y privilegia el análisis social de la cultura y de las interacciones sociales en general” (p. 48).

Finalmente, las representaciones sociales serán consideradas a la luz de los constructos presentados por Barberá (2004), los cuales son estereotipaciones

de género que la mismo tiempo son compuestas por los roles, características físicas y destrezas cognitivas; pero estos conceptos rescatan las dimensiones más cognitivistas de las representaciones por lo que se incorporaran las actitudes (compuestas por las maneras de sentir, pensar y actuar frente a un hecho) y normas sociales (tomadas como las obligaciones y/o expectativas que tienen las personas sobre su propio comportamiento y el de otras) que menciona Banchs (2000).

### **III.1.1.1 Actitudes:**

Las actitudes son consideradas por Pallí y Martínez (2004) como la “concretización del pensamiento grupal en la persona” (p. 183) el cual permitirá conectar lo que se considera lo individual y grupal (Pallí y Martínez, 2004)

Así mismo, se podrían considerar como una estrecha relación “entre una manera de sentir, pensar y actuar...” (Pallí y Martínez, 2004, p.184)

Para Trustone (1929) las actitudes son “la suma de las inclinaciones, sentimientos, prejuicios, sesgos, ideas preconcebidas, miedos, amenazas y convicciones sobre un determinado asunto” (cit. en Pallí y Martínez, 2004, p.184)

Así muchas de las definiciones en una época perdieron el arraigo social y se consideraron más los patrones internos; Pero a pesar de las diferentes concepciones que se tiene de actitud se debe tener en cuenta que este es un concepto que no hace referencia a algo observable si no más bien a una estructura hipotética que se infiere de conductas observables, por lo que es un constructo teórico, el cual cuenta con un carácter orientador de las conductas (Pallí y Martínez, 2004).

Es así como es importante destacar que este concepto estaría compuesto según Pallí y Martínez (2004) por 1) componente cognitivo 2) componente evaluativo y 3) componente conductual; este modelo denominado como tridimensional además es el que ha tenido mayor impacto y hace referencia a que el primer componente es el “conjunto de ideas o conocimientos que se tiene sobre el objeto” (p. 193); el segundo hace referencia a “los sentimientos positivos o



negativos hacia el objeto”(p.193); el tercero abarca lo que es la “predisposición a actuar de determinada manera delante del objeto”(p.194).

Por lo anterior es que la definición que guiará esta investigación se basará en lo que plantea Pallí y Martínez (2004) y el modelo tridimensional por lo que se considerará a las ideas y/o conocimientos, las predisposiciones favorables o desfavorables y el actuar con respecto a un objeto social.

#### A.- Ideas o conocimientos:

Según los diccionarios las ideas son una representación mental de un objeto percibido, es un concepto, opinión, o juicio.

#### B.- Afectividad (predisposición):

El psicólogo Jean Piaget (1954) plantea que la afectividad son los sentimientos por si mismos y en particular las emociones, además de los diversos instintos, “incluso las ‘tendencias superiores’ y en particular la voluntad” (p. 18)

Entonces la afectividad es considerada por Piaget (1954) como una fuente impulsora de la cual depende el funcionamiento de la inteligencia, pero no sus estructuras.

#### C.- Actuar (conducta):

Se considera conducta al modo de ser del individuo/a y conjunto de acciones que lleva a cabo para adaptarse a su entorno. Por lo mismo, por las conductas es que se clasifican las distintas prácticas como apropiadas o inapropiadas, morales o inmorales, saludables o pervertidas (Weeks, 1986).

### **III.1.1.2 Normas Sociales:**

Todo lo que sea normas se relacionarán con las reglas sociales, los tabúes, incluso con las prohibiciones y amenazas, ya que estas actúan a través de las normas y su repetición; por lo mismo los/as sujetos/as sociales son el resultado de dicha repetición de normas (Butler, 2002).

Estas normas a las que Butler (2002) hace referencia “son normas que configuran, animan y delimitan al sujeto [sic] de género y que son también los

recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento” (p.7)

Ahora bien si se observa más detenidamente, las normas que regulan genéricamente “operan exigiendo la encarnación de ciertos ideales de feminidad y masculinidad” (Butler, 2002, p.8) idea que al enlazarla con la afirmación de estar en una sociedad que fomenta la heterosexualidad, deja en evidencia como dichas normas van ligadas a la idealización de las uniones heterosexuales (Butler, 2002)

Es así como feminidad (y masculinidad) no es algo que libremente se seleccione, si no la “cita forzosa de una norma cuya compleja historicidad es inseparable de las relaciones de disciplina, regulación y castigo” (Butler, 2002, p.8).

Por otro lado, Feliu (2004) considera a las normas como “las obligaciones que tiene las personas en una situación, pero también las expectativas que estas personas tienen sobre cual será el comportamiento de las otras personas y sobre su propio comportamiento” (p.267)

En este sentido se entenderá a las normas sociales bajo el criterio de Feliu (2004) quien las toman como las obligaciones y/o expectativas de comportamiento, pero estas dimensiones son muy amplias por lo que para acotirlas se considerará la regulación genérica de las normas que plantea Butler (2002) sobre los ideales de feminidad y masculinidad.

#### A.- Obligaciones y/o Expectativas de comportamiento:

Para Weeks (1986) estos son los conceptos que van a determinar las aprobaciones, las prohibiciones, los límites y posibilidades a través de las cuales se construye la vida erótica de las personas en sociedad.

#### **III.1.1.3 Estereotipos:**

Barberá (2004) plantea que los estereotipos son una “serie de creencias y suposiciones compartidas a cerca de determinados grupos humanos” (p. 57); ahora, cuando dichas figuraciones describen a los grupos de varones y mujeres o a las características “de *Masculinidad (M)* o *Feminidad (F)* por ellos desarrolladas

se suele hablar de *Estereotipos de Género(EG)*” (Barberá, 2004, p.57) esto finalmente serviría para simbolizarles como grupos homogéneos en su interior, pero al mismo tiempo como grupos enteramente diferentes entre sí (Barberá, 2004).

Por otro lado, Fernández (1993) (Cit. en Alfaro 2003) plantea que en nuestras sociedades se pueden encontrar mecanismos psíquicos de sujeción, los que estigmatizan y sancionan a las mujeres que se salen de los estereotipos, es decir, aquellos aparatos de control que restringen cuando alguna persona abandona lo que se considera bueno, deseable, aceptado (Fernández, 1993, cit en Alfaro, 2003). Así es como los estereotipos serán ofrecidos por el sistema como modelos de comportamiento a seguir y que marcarán la conducta que las personas adopten (Barberá, 2004).

Esos estereotipos, según Suárez (2007), son los que han estado presentes en la historia y que aún están presentes en el condicionamiento de la mujer en su avance en la sociedad; esto con la finalidad de que las diferencias sociales sólo sean justificables basándose en las condiciones físicas y no en las específicamente de ídoles sociales. Es así como la mujer continua valorizándose por su cuerpo, sus relaciones, su belleza, etc. destacando las que cuentan con dichas cualidades.

Lo anterior dice relación con la estereotipación de género que se suele realizar y que son la base de la discriminación de las mujeres, y sin el cambio de estos y su concepción, o sea “la subversión de los roles estereotipados no se pueden producir cambios reales y profundos” (Biglia, 2003, p.16).

En este sentido, los estereotipos serán abordados desde la visión de Barberá principalmente, ya que es el que permite analizar con mayor profundidad las subcategorías o contenidos de esta dimensión, puesto que recoge temas referidos a los roles de género, características físicas, y destrezas cognitivas de las personas tomando en cuenta el contexto histórico, geográfico y cultural de los/as sujetos/as; por lo tanto incluirá las características estereotipadas de género como los “rasgos, roles, caracteres físicos y destrezas cognitivas”(Barberá, 2004,

p.63) lo cual se relaciona con las características de masculinidad y feminidad desarrolladas por los grupos sociales.

#### A.- Roles:

Se pueden considerar según Ibáñez (2004) como un “conjunto de expectativas que los miembros [sic] de un grupo comparten, relativas a la conducta de una persona que ocupa una posición determinada en el grupo” (p.448).

El rol según Domènech (2004) esta ligado a los conceptos de status (prestigio que tiene un/a miembro/a de un grupo) y posición (lugar social que ocupa una persona de un grupo) y entiende que el rol es “un conjunto de conductas asociadas a una posición particular dentro de un grupo.”(p.392)

#### B.- Características físicas:

Las características físicas de las mujeres, según plantea Behar (2004), han sido catalogadas como objeto de belleza así como también una proyección de los órdenes políticos, sociales, económicos y religiosos imperantes en la cultura reinante en un momento determinado.

Por lo anterior es que las mujeres visualizarán y experimentarán sus cuerpos en referencia a factores culturales externos a ellas. Es justamente como se comienza a manipular el cuerpo para lograr un ideal físico extremo en base al cual se le evalúa. Asimismo es que desde muy jóvenes las mujeres se comienzan a preocupar por los peinados, maquillajes, vestidos de moda, etc. convirtiendo estos temas en cotidianos (Behar, 2004).

#### C.- Destrezas cognitivas:

El tema de las destrezas cognitivas esta relacionado con la educación y Subirats (1994) plantea que el comienzo de las distinciones educacionales empiezan a construirse en Europa a mediados del siglo XVIII. Entonces se creía en la idea de que “hombres y mujeres fueron creados por Dios para desempeñar destinos sociales distintos y, en consecuencia, también su educación debía ser muy diferenciada” (p.2). Esta idea es la que fundamenta que tanto a hombres

como a mujeres se les ha dado intereses y capacidades también distintos. “La asunción de un destino genérico parece, por tanto, derivarse del hecho inscrito en la biología” (Subirats, 1994, p.3). Así es como la división de las funciones asignadas a mujeres y hombres se basaría en la supuesta desigualdad sexual, lo que se atribuye a diferencias naturales, individuales o psicológicas, que la educación debe respetar en función de las características biológicas que justifican las desigualdades en las aptitudes y comportamientos sociales designados a hombres y mujeres (Subirats, 1994).

### III.1.2 SIGNIFICADOS SOCIALES

El análisis de los significados sociales tiene que ver con el cómo los/las sujetos/as se construyen a si mismos/as “lo que forma parte de su representación, definida por patrones culturales de significación y deseabilidad social.” (Pastor, 2004, p.219)

Según Amigot (2005), la cultura nos suministra modelos de contenidos y de formas de nuestro discurso, “usamos estas formas sin darnos cuenta; y estas crean significados a través de los cuales interpretamos nuestra vida” (p.101)

Por eso cuando se hace referencia a significados se debe tener en cuenta el tema de los discursos, el lenguaje; esto ya que Amigot (2005) expresa que “las significaciones son variables y responden a juegos de lenguaje y a juegos de verdad que pueden así mismo transformarse” (p.38). Ante eso, y siguiendo con la idea de esta autora, al estar conectados, los significados con el lenguaje, habría que “vincular el significado al uso, evitando la idea de que cada palabra le corresponda un objeto” (Amigot, 2005, p.81) y de ahí que se considere que “los significados se aprenden con su uso, insertos en las prácticas sociales” (p.82).

Ahora bien, es en el cuerpo donde tiene repercusión los significados, ya que según Pastor (2004) es en él donde “se llevan a cabo transacciones verbales y no verbales que definen y modulan las relaciones intersubjetivas...” (p.218). Entonces, el cuerpo se considerará “...siempre como superficie de inscripción habilitadora de los significados sociales...” (Amigot, 2005, p.28)

Es así como los significados subjetivos del cuerpo le son otorgados por lo “real, imaginario y simbólico” (Pastor, 2004, p.219)

El cuerpo puede recibir una pluralidad de significados que variaran históricamente (Pastor, 2004) y por ello es que hay que tener en cuenta, al analizar su historia, el que “la construcción de algunos significados contribuye al mantenimiento sistemático de relaciones de poder más o menos asimétricas que se traducen en la justificación de relaciones sociales de mayor o menor dominación” (Tamargo, 2003, p.9).

Dichos significados, según Pastor (2004), abarcan tres dimensiones:

1º Reproducción: Donde se hace referencia la funcionalidad biológica y social del cuerpo.

2º Producción: En esta dimensión, el cuerpo es considerado como fuerza de trabajo, mercancía, un generador de utilidades afectivas, vinculando esto a las imágenes de las mujeres a nivel doméstico (cuidado y trabajo domestico) donde se desarrolla el trabajo de las mujeres en oposición al de los varones que es expresado en espacios exteriores.

3º Deseo: En esta última dimensión el cuerpo es destacado en posición de objeto o representación sexual o ideal.

A) Al considerarse como objeto, se hace la analogía metafórica de la mujer perversa, prostituta, la tentación misma, lo porno.

B) Esta sub dimensión de ideal, el cuerpo es tomado en imagen estética que despersonaliza un cuerpo (delgado o musculoso).

También, la identidad es considerada por otras autoras como Scott (1990) y Butler (2000) como una parte o dimensión más de lo que son los significados; dentro de esta idea para Gil (2002) la identidad será natural, como algo que se da en el interior del cuerpo, como una esencia de este.

Los significados entonces controlarán la corporalidad a través de las representaciones sociales y simbolizaciones de género (Pastor, 2004). Así las prescripciones señaladas por Pastor (2004) alcanzan las formas de expresión de las prácticas y placeres así como también los modos de usar los espacios de de cuidado corporal (Pastor, 2004).

Entonces los significados, de un contexto cultural específico, son los que miden la práctica de “la higiene, la salud, la estética, y las formas de mostrarse, tocarse, vestirse, alimentarse o divertirse.”(Pastor, 2004, p.222)

Finalmente, se tomarán las ideas de Pastor(2004) y Tamargo (2003) como las más representativas de la orientación del presente estudio por ser quienes más aterrizan y que mejor describen las prácticas de los significados; por ello se considerará que los significados son el cómo los/as sujetos/as se construyen, así mismos/as, de acuerdo a lo deseado socialmente, lo cual se aprende a través de las prácticas sociales, cosa que puede reforzar las relaciones desiguales de poder que se presentan en las dimensiones como la producción, reproducción, deseo y de la identidad, ya que en estas es donde se alcanzan las formas de expresión de las prácticas y placeres.

### **III.1.2.1 Identidad:**

Las identidades, en específico las subjetivas, son según Scott (1990) “procesos de diferenciación y distinción” (p.18) estos mismos procesos necesitarán la eliminación de imprecisiones con el fin de garantizar coherencia y comprensión común.

Ahora bien, Lamas (1999) hace mención de lo propuesto por Scott, ya que considera que esta última confunde la “construcción cultural de la identidad genérica y estructuración psíquica de la identidad sexual” (Lamas, 1999, p.13). Es así como la identidad genérica, afirma Lamas (1999), se construirá por aquellos procesos simbólicos que conforman al concepto de género en una cultura determinada. “Esta identidad es históricamente construida de acuerdo a lo que la cultura considera "femenino" o "masculino"(Lamas, 1999, p.13) por lo tanto estará condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el

entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual... el género. Este término se considera como un aporte para resaltar los componentes psicosociales que conforman la sexualidad (Katchadourian y Lunde, 1992)

Por otro lado, la identidad sexual es lo referido a como una individuo/a estructura síquicamente su persona en heterosexual u homosexual (Lamas, 1999), en fin "la identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual" (p.13). Para complementar esto, Katchadourian y Lunde (1992) dice que esta identidad se podría considerar como un término ambiguo ya que puede referirse tanto a las actividades sexuales como a las fantasías.

Por lo tanto, Scott (1990) hace referencia al hecho de que Alexander llegó a concluir que "el antagonismo entre los sexos es un aspecto ineludible de la adquisición de la identidad sexual..." (p.19).

Otra idea es la que presenta Iñiguez (2001), quien dice que una auto identificación esta compuesta por la identidad personal y la social. Lo primero hace referencia a descripciones que indican propiedades específicas de el/la individuo/a, son de naturaleza personal y van ligadas a "la singularidad, la unicidad, la exclusividad..." (p.2). La identidad social por otro lado "remite a la experiencia de lo grupal, del 'nosotros' [sic]" (Iñiguez, 2001, p.2); así mismo, para Tajfel (1981)(cit. en Hernández y Cruz, 2006) la identidad social es "aquella parte del auto concepto que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia" (p.6) en otras palabras el sentimiento de pertenencia de el/la individuo/a a un grupo en el cual se elabora una categoría social (Hernández y Cruz, 2006) como lo serían, por ejemplo, raza, la nacionalidad, sexo, la edad, la clase y status social (Páez, Zubieta y Mayordomo, 2004).

Entonces, es así como en la construcción de la identidad social contribuye el proceso de categorización social, ya que según menciona García-Leiva (2005), favorecen el procesamiento de la información social y "llevan asociadas una valoración positiva o negativa" (p.76) y continua diciendo que "es dicha valoración



la responsable del nacimiento de la identidad social del sujeto [sic]" (p.7). Por esto es que según Hernández y Cruz (2006) los/as individuos/as de un grupo pueden ser fuente de conductas discriminativas, porque al pertenecer a un determinado grupo se desarrolla una "identidad social producida por la evaluación positiva al ser comparado con otros grupos" (p. 6), es decir, cada individuo/a favorece su grupo en menoscabo de otro. Este proceso es de connotación totalmente cognitivista, ya que García-Leiva (2005) menciona que "se explica como se construye la identidad de las personas desde los mecanismos cognitivos y motivacionales" (p.76)

Otra idea es la que presenta Katchadourian y Lunde (1992), donde se define a la identidad como lo referido a "la individualidad de una persona, como respuesta a la pregunta '¿Quién soy yo?' " (p.22).

Así también Amigot (2005) parte de la idea de un "cuerpo construido" (p.18) por los significados de las prácticas socio-simbólicas; esta idea quebranta la distinción entre identidad pre social y la otra socializada. Así mismo recalca que para el psicoanálisis la "identidad es el resultado de una compleja red de identificaciones, cuyo destino, marcado por un fluir que no se agota en estas identificaciones, incorporará el deseo..." (p. 36)

Continuando con Amigot (2005), se entenderá que tanto la identidad como la subjetividad "serán fruto de procesos contextuales y sociales" (p.95) y así mismo resalta el hecho que la construcción de lo que es la identidad ha sido influenciado por diversas corrientes como el positivismo y el individualismo metodológico. Desde el positivismo la construcción de la identidad se da según Amigot (2005).

..."a partir de presupuestos variados como pueden ser la distinción entre el individuo y la sociedad como entes constituidos en mayor o menor grado antes de establecerse la interacción entre ellos, lo cual se vincula así mismo a la demarcación de un interior y un exterior, la distinción entre lo natural y lo cultural, la estabilidad sustantiva de la identidad así

como la compartimentación de esta(...)y el presupuesto de una identidad primera sobre la que se integran otras tales como la identidad de género” (p. 96-97).

Ahora bien, esta claro que el planteamiento antes expuesto deja ver una obvia división entre sujeto/a y sociedad; pero Amigot (2005) analiza la consideración del *self* en los estudios psicológicos sociales disolviendo las fronteras entre individuo/a y sociedad, vinculando la identidad a una categoría social. Así es como identifica algunos ejes de la conceptualización reconfigurada que se hace en la contemporaneidad, como lo son:

“la consideración de una identidad **situada** y **múltiple**; así mismo, **emergente**, en tanto se construye en interacciones sociales; por lo tanto también **relacional** y **recíproca**, inserta en contextos sociales de los que es **producto**, también es causa de interacciones en un proceso de negociación y de ajuste; por último no se puede concebir la identidad sin una dimensión **narrativa** que la configura ni de la **historicidad** específica que la sostiene. Además, se concibe a los [sic] sujetos como **agentes**, aunque lo sean parcialmente determinados, y capaces de un ejercicio de **reflexibilidad** sobre su propio proceso subjetivo” (p.98).

La identidad social propone la existencia en el/la individuo/a de una motivación fundamental por mantener una buena “autoestima colectiva” (Páez, Zubieta y Mayordomo, 2004, p.127), la cual se satisface en el contexto intergrupal pues “se refiere a la actitud del individuo[sic] sobre las categorías y grupos sociales a los que pertenece” (2004, p.127), o sea, como dice García-Leiva (2005) se van maximizando las diferencias entre *dentro-fuera* del grupo en aquellas dimensiones que favorecen a los/as miembros/as de un mismo grupo, generando

así una discriminación que facilitará la “diferenciación categórica y así se consigue la anhelada identidad social positiva” (p. 76)

De esta manera es que en la presente investigación se abordará la identidad genérica y sexual, basándose en las afirmaciones de Lamas (1999), como el proceso de diferenciación y distinción que se realiza para definir lo que se considera femenino y masculino y la categorización entre heterosexual u homosexual que hace el/la sujeto/a de si en un contexto histórico-social determinado, esto reforzándolo con la idea de Amigot sobre que la identidad esta ligada a una categoría social.

#### A.- Femenino-Masculino:

Estas categorizaciones genéricas no pueden se entendidas por separado ya que se les considera por Montecino (2004) como conceptos complementarios y fundamentalmente dependientes y que por lo mismo se reduce a un listado de rasgos complementarios; Así mismo los define como un conjunto de roles y posiciones asignados basándose en lo biológico.

Esto se entenderá que en el caso de las mujeres es un modelo que pueden o no asumir, ya que dichas diferencias son las que entrañan las valoraciones desiguales que les afectan en contraposición con la de los varones (Montecino, 2004).

#### B.- Heterosexual-Homosexual:

Braidotti (2004) plantea que es el género “el argumento de que se vale el patriarcado para sostener la norma heterosexual” (p.143). La heterosexualidad para Foucault (1987), en su papel regulador, representa el “único tipo de sexualidad susceptible de reproducir la fuerza de trabajo y la forma de la familia” (p.62) como forma de poder que el sistema impone y ejerce sobre el cuerpo y sus placeres.

Según el informe de derechos humanos del Mums (Hernández, 2006) “la naturalización de la heterosexualidad y así de la diferencia existente entre ésta y la homosexualidad, han construido una única visión aceptable de la sexualidad,

centrada en el binarismo y en la clara y potente asimetría de poder entre sexos y géneros” (p.13).

Así la homosexualidad sería una alteración o disparidad del sistema, y “la mecánica del poder que persigue a toda esa disparidad no pretende suprimirla si no dándole una realidad analítica, visible y permanente: la hunde en los cuerpos, la desliza bajo las conductas, la convierte en principio de clasificación y de inteligibilidad, la constituye en razón de ser y orden natural del desorden.”(Foucault, 1987, p. 57); Por otro lado para Braidotti (2004) lo homosexual (lo lesbiano) es el “posicionamiento fuera de la oposición dicotómica entre el hombre y la mujer impuesta por el patriarcado” (p.136).

### **III.1.2.2 Producción:**

Hablar de la dimensión productiva que tiene el cuerpo dentro del sistema de significados no es algo al azar; Rosaldo (cit. en Scott, 1990) cuestiona el lugar de la mujer en la vida social y claramente expresa que dicho posicionamiento no es producto de las cosas que hace, “si no más bien del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta” (p.23).

Butler (2000) plantea que se debe tener en cuenta “el esfuerzo feminista-socialista por comprender cómo la reproducción de las personas y la regulación social de la sexualidad forman parte del mismo proceso de producción” (p.11) entonces, será necesaria una explicación específicamente social de la familia que diera cuenta de la división sexual del trabajo (Butler, 2000).

De esta forma, y siguiendo con las ideas de Butler (2000), es que la división sexual del trabajo no puede separarse de la “reproducción generizada de las personas” (p. 11) para llegar realmente a entenderla. Así mismo plantea que la regulación de la sexualidad estaría vinculada a un modo de producción específico con el cuál se asegura que la economía política se desarrolle idóneamente.

Scott (1990) se refiere también a lo planteado por Butler (2000) sobre el ordenamiento social, haciendo referencia a que este necesita que “los padres trabajen y las madres se ocupen de la mayor parte de las tareas de la crianza de los hijos [sic]” (p.17). Ante esta afirmación deja manifiesto el hecho de que “no

está claro de dónde proceden esos ordenamientos y por qué se articulan en términos de división sexual del trabajo” (p.17). Ya en el siglo XIX cuando se comenzaba a hablar de clase, esta ya incorporaba el género, lo cual deja en evidencia si se observa la descripción sobre trabajos masculinos como “productores, fuertes y protectores de sus hijos/as y mujeres” (Scott, 1990, p.33), representantes de la clases trabajadora; al contrario, quien desarrollase un trabajo clasificado como femenino se les daba la connotación inmediata “de subordinados, débiles, explotados sexualmente como prostitutas” (Scott, 1990, p.33). Esto dependerá de cada sociedad, puesto que en unas más que en otras “estará puesto el acento sobre la división social del trabajo. Por ejemplo, se observa una rígida división social del trabajo que atribuye a las mujeres una serie de tareas que producen bienes y servicios, que en la mayoría de las sociedades de mercado, no pasan por él; trabajos, por otra parte, que tienen que ver con el mantenimiento y reproducción de la vida humana. Es decir, que un enorme valor simbólico está ligado indisolublemente a un escaso o nulo valor económico” (Barbieri, 1987, p. 19).

Por lo antes expuesto es que la dimensión productiva de la sexualidad tiene que ver con lo económico ya que, tomando ideas de Scott (1990) pero dando mayor énfasis a lo planteado por Butler (2000), se le entenderá, en esta investigación, como un conjunto de ordenamientos sociales que articulan la división sexual del trabajo basado en el género; es así como se realizará la distinción entre trabajos para varones y para mujeres lo que permitirá que se haga una valoración desigual tanto del propio trabajo como de quien lo desempeña.

#### A.-División Sexual del Trabajo:

Según Castro (2004), es algo que esta arraigado en todas las culturas y que restringe a las mujeres al espacio privado mientras el hombre se desarrolla en ámbitos públicos fuera del hogar.

Büchner (2004) plantea algo similar y dice que Ana Sabaté señala que la división sexual del trabajo ha hecho que casi en la totalidad de las culturas la mujer se halle en un enlazamiento más directo con la naturaleza, por su labor de

abastecedora de alimentos, atenciones y seguridad a la familia; y esto sumado al sistema de producción capitalista fortalece el incremento del trabajo de las mujeres considerado necesario para cumplir con las funciones de provisión, tareas de preparación de alimentos, etc. favoreciendo el aumento en la carga de trabajo tolerada por las mujeres (Büchner ,2004).

Por lo antes mencionado es que la mayoría de las mujeres no accede al campo laboral y se enraízan en labores de servicio, y si en algún momento obtienen puestos de trabajo en otras áreas ocupan los puestos de mayor subordinación, recibiendo sueldos bajísimos (Montecino, 2004).

#### B.- Valoración de labores:

Para Subirats (1994) la valoración de labores parte del hecho que se establezcan “ciertas funciones como exclusivamente femeninas o masculinas en el ámbito laboral...presuponiendo que el ser hombre o mujer confiere distintas posibilidades para realizar determinadas tareas” (p.22).

#### **III.1.2.3 Reproducción:**

El considerar la dimensión reproductora del cuerpo femenino debe considerar su vinculación con los sistemas de producción de capital, esto ya que según plantea Scott (1990) asegura la reproducción de la heterosexualidad en la sociedad; así mismo Butler (2000) toma a esta reproducción social de las personas como lo que forma parte de la esfera económica misma y por eso se puede relacionar directamente la sexualidad con la cuestión de la explotación y la extracción de plusvalía.

Para Barbieri (1987) “aún en nuestros días, en que la vida humana se ha vuelto más segura y previsible, en sectores cada vez más amplios de la población mundial, la capacidad reproductiva de las mujeres sigue siendo valorada. Ahora importa que produzcan infantes sanos y en cantidades reducidas” (p.19).

Engels (1968), refuerza la idea de la estrecha relación de la producción con la reproducción ya que dice que existe “por un lado, la producción de los medios de subsistencia, del alimento, la vestimenta, la vivienda y los utensilios necesarios

para dicha producción; y por otro, la producción misma de los seres humanos, la reproducción de la especie” (cit. en Butler, 2000, p.10).

Ante lo planteado anteriormente, cabe mencionar que la reproducción de personas, asignándoles una categoría generizada, de hombres y de mujeres, dependerá de la regulación social que se hace de la familia, ya que según plantea Butler (2000) se regula sexualmente la reproducción, específicamente de la familia heterosexual, “como lugar de la reproducción de personas heterosexuales aptas para incorporarse a la familia en tanto que forma social” (p.11). Esta idea reafirma, no como un argumento meramente cultural, “el papel de la regulación sexual como un modo de producción del sujeto [sic]” (Butler, 2000, p.16)

Ahora bien, se puede identificar entonces que, según plantea Barbieri (1987), “unos cuerpos aseguran la sobrevivencia colectiva; de unos cuerpos -de mujer- sale vida humana; de otros, de varón, sólo fluidos. Unos cuerpos, los de las mujeres, tienen una probabilidad de producir vida humana en una determinada etapa de la vida: de la menarquia a la menopausia. Otros cuerpos, los de los varones, sólo pueden engendrarla, pero no gestarla ni parirla” (p. 21). Ante lo planteado anteriormente se deduce ya una categorización que hará diferencias en el posicionamiento social, así mismo el “no menstruar, hacerlo o haber dejado de menstruar; estar embarazada o no; haber parido o no, son elementos corporales que distinguen a las mujeres entre ellas y las pueden constituir en categorías aparte” (Barbieri, 1987, p.22).

La reproducción entonces será concebida en esta investigación a la luz de lo planteado por Barbieri (1987) que identifica una/s categorización/es que les diferencia en sus propias concepciones y valoraciones, y el analizarlas en conjunto con su significación permitirá examinar a los “distintos géneros que se producen en una sociedad, en un momento dado” (Barbieri, 1987, p. 22). Entonces se considerarán los elementos corporales que distinguen a las mujeres entre ellas (menstruación, embarazo y maternidad).

### A.- Menstruación:

Desde los ámbitos científicos se entiende a la menstruación como aquel flujo sanguíneo que forma parte del proceso que prepara a la mujer para el embarazo. Pero De la Parra (2004) hace referencia a lo que significa este hecho, el cual marca el paso de la infancia a la adultez; Así es como la primera menstruación (menarquia) “abre literalmente el cuerpo en sangre convirtiendo a la niña en una mujer fértil” (p. 152).

Precisamente marca la transformación de la niña en una **mujer** (el ennegrecido es mío) y, por la lógica cultural, el de su papel destinado a la servidumbre y el matrimonio (De la Parra, 2004).

### B.- Embarazo:

El embarazo en la sociedad en general tiene un doble discurso, esto ya que según Castro (2004), se encuentra lo sociocultural que hace referencia a esta función social de alta valoración, que hace que la mujer sea objeto de un alto nivel de respeto. Pero por otro lado, esta el hecho que la mujeres es fuente de dominación y debilidad por su necesidad de dependencia de otros/as transitoriamente; esto subordina a la mujer y cimienta las distintas formas de discriminación en su contra, tanto en los diversos espacios sociales como en la casa y el trabajo.

Por lo mismo, es que durante este proceso las mujeres pueden sentir agrado o no por él, temor, orgullo y vergüenza, lo que puede gatillar sentimientos de culpabilidad y angustia (Castro, 2004).

### C.- Maternidad:

Tradicionalmente las mujeres, dice Castro (2004), han asumido un rol reproductor biológico y social, esto por las labores de la crianza de los/as hijos/as a través su función doméstica.

Por lo anterior es que para las mujeres esta etapa (la maternidad) representa una alta exigencia, tanto desde lo físico como lo social, ya que se le



considera un intenso trabajo social de las mismas mujeres por implicar la crianza y cuidado de los/as hijos/as (Castro, 2004).

#### **III.1.2.4 Deseo:**

Butler (2001) plantea que “estamos acostumbrados [sic] a concebir el poder como algo que ejerce presión sobre el sujeto [sic] desde fuera, algo que subordina, coloca por debajo y relega a un orden inferior” (p.12) pero así mismo dice que el poder es parte de las personas ya que dependen de él para su existencia en las sociedades. Además, esta autora identifica y plantea que el poder es algo que esta actuando constantemente sobre las personas y potencia los actos presentes y los efectos a futuro. Así mismo, si desean pertenecer y ser reconocidas en una sociedad deben buscar el reconocimiento a través de categorías, términos y nombres que la misma sociedad ha creado y que conllevan la subordinación.

Es así como Butler (2001) plantea que el deseo surge de esta subordinación “como el deseo de supervivencia, el deseo de ‘ser’” (p.19) Es así como “el deseo intentará descomponer al sujeto [sic]...” ya que “para poder persistir, el sujeto [sic] debe frustrar su propio deseo” (p.19).

Y así, Butler (2001) continua planteando que aún “cuando las categorías sociales garantizan una existencia social reconocible y perdurable, la aceptación de estas categorías, aún si operan al servicio del sometimiento, suele ser preferible a la ausencia total de existencia social” (Butler, 2001, p. 31). Esto llevaría a una autocensura que conllevaría la aparición de la conciencia, la cual es el medio por el que “el sujeto [sic] se convierte en objeto para si mismo [sic]” (p. 33).

Entonces, para ser reconocido/a como ser social se debe estar sujeto/a a subordinación; por ello Butler (2001) menciona la idea de Spinoza quien plantea que una noción metafísica del ideal se sustituye por una noción más manejable y dócil del ser social y donde el/la sujeto/a se transforma y esto sólo se negocia dentro de las complejas relaciones sociales.

El deseo es, desde la óptica de Amigot (2005), “la noción vinculada a la singularidad de los devenires individuales” (p.36).

Amigot (2005) plantea que “Lacan sitúa la emergencia del deseo dentro de los procesos de movilidad del sujeto [sic]” (p.106) y continua diciendo que “en una compleja interrelación entre las instancias de lo real, lo imaginario y lo simbólico, se establece la dinámica del deseo vinculada a la inserción en el lenguaje y a las dimensiones no concientes que esto implica. Un cuerpo atrapado por los significantes, pero que goza y sufre. Desea.” (p.106).

Lo anterior está regulado, según Amigot (2005), por dispositivos y prácticas sociales ya que están situados en un plano donde se relacionan; Ahora bien, el espacio donde se produce dicha relación puede ser transformado por la resignificación que realizan sujetos/as desviando la normativa imperante a través de sus experiencias, por lo tanto se entiende que desean cambios.

Así es como se hace mención a las “técnicas de sí” (Amigot, 2005, p.165) las que hacen referencia a las acciones que los/as individuos/as pueden realizar en sus cuerpos, pensamientos, conductas de manera que logren un cambio en ellos/as. Estas “prácticas de sí tienen a uno mismo [sic] como sujeto y objeto” (Amigot, 2005, p.165) ya que permiten que los/as sujetos/as intervengan incluso en sus conductas para modificarse y lograr presentar valores estéticos o satisfacer criterios de estilo.

Finalmente, en esta investigación se considerará la explicación de deseo presentada por Amigot (2005) ya que deja entrever la relación de él/la sujeto/a con el sistema socio-simbólico y en la producción de sí mismo/a para lograr un cambio ante el deseo de satisfacer los criterios de la sociedad.

#### A.- Objeto:

Se refiere a objeto cuando, como dice Amigot (2005), se “normaliza el cuerpo haciéndole actuar de manera adecuada, inscribiendo en él, de alguna forma, las normas que lo rigen.” (p.154).

Es así como el disciplinamiento que el sistema ejerce sobre el cuerpo de las personas lo convierte en objeto de una “anatomía política que lo conforma, lo regula, lo atraviesa.”(Amigot, 2005, p.154).

### B.- Ideal:

Con respecto a la existencia en sociedad, una persona que se autocensura, como menciona Butler (2001), produce un sentimiento de culpa lo que se traduce en un repudio hacia el objeto que se desea, ya que puede amenazar la existencia social de quien lo quiere. Por lo mismo Butler (2001) hace una conexión productiva del sentimiento de repudio con el “ideal regulador” (p.36) el cual “determina que ciertas formas de amor sean posibles y otras imposibles” (p. 36). Así mismo, Butler (2001) señala que Foucault, en *vigilar y castigar*, plantea que el alma se transforma en el ideal normativo de acuerdo al cual el cuerpo es modelado para luego ser materializado.

Algo similar es lo que plantea Amigot (2005) al hablar de un proceso de identificación el que define como “un proceso en el que no es un sujeto [sic] el que avanza hacia la adecuación a un modelo si no que son éstos, de alguna manera, los que producen a los sujetos [sic].” (p. 213) la identificación sustenta las identidades de género, por lo que se podría decir que surge el/la sujeto/a y se vincula con “un rasgo que el orden socio-simbólico, le ha otorgado” (p.214) En otras palabras, la imagen que los/as sujetos/as tiene de sí mismos/as es modelada por un ideal afín con lo propuesto por la cultura para cada sexo (Tubert, 2003, cit. en Amigot, 2005). En fin, como plantea Amigot (2005) existen dos formas de identificación, la simbólica (ideal del yo) e imaginaria (yo ideal). La primera hace referencia al lugar desde el que él/la sujeto/a se observa; la segunda se relaciona con “los imaginarios sociales, con las fantasías, y anhelos” (p.214) de él/la sujeto/a.

## **III.2. ANTECEDENTES EMPÍRICOS**

Al referirse a la sexualidad es inminente el relacionarle con el concepto de género ya que este, por su parte, es una categoría emergente que da cuenta de la

construcción social que ha transformado las diferencias entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas, y por ende influye también en la construcción que hacen, en este caso, las mujeres de su sexualidad; Así mismo, es que se determinan las características de lo femenino y de lo masculino, y los roles y pautas de comportamiento que deben desempeñar las personas dependiendo del sexo al que pertenecen, y no solamente señala diferencias si no que, por sobre todo, determina desigualdades y asimetrías (Amigot, 2005; Lamas, 1999).

Por lo antes mencionado es que se deben considerar bastantes factores influyentes en torno al tema de la construcción social de la sexualidad, pero al investigar el tema se encuentra con que existen escasos estudios que se refieran a la percepción de las mujeres con respecto a su sexualidad, lo que demuestra el escaso interés que ha provocado el tema en la sociedad.

Así mismo, Fries, Carrera, Infante, Aubry, Figueroa y Salinas (2008) presentan la encuesta de la Corporación Humanas, referente la percepción de las mujeres sobre su situación de vida, y los resultados demuestran que las mujeres chilenas se sienten discriminadas, idea respaldada por el 86% de las encuestadas que afirman y dicen sentir una fuerte segregación. A pesar de que Chile ha intervenido en muchas esferas para disminuir la discriminación hacia las mujeres, esta misma encuesta expone que los ámbitos en que el sentimiento de discriminación es mayor lo lideran el **espacio laboral** (trabajo) con un 92% (aunque se considera que este dato era bastante presumible) y en segundo lugar, con un 66%, las **libertades sexuales**. Contrariamente a lo que se pudiese pensar respecto a la vida familiar de las mujeres, el sentimiento de exclusión llega a un no menor 60%.

Se supondría que los datos anteriores deberían reflejar los avances producidos durante los gobiernos concertacionistas, puesto que en los '90 se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) como una instancia estatal encargada de elaborar políticas orientadas hacia la igualdad de oportunidades entre hombres

y mujeres, pero al contrario de esto si se analizan los datos de la encuesta de Mujer y Política de la corporación Humanas del año 2006 (respecto al 2008), frente a la misma consulta sobre la percepción de la discriminación, las mujeres consideraban en un 81% que eran discriminadas en la sociedad chilena (Fries, Carrera e Infante, 2006). Esto muestra un aumento de un 5%, en menos de dos años, con respecto a la percepción de la situación de discriminación que viven las mujeres en Chile.

Un dato paradójico es el hecho de que a pesar de que se percibe más la discriminación, baja considerablemente el malestar por esta situación de un 62% en el año 2006 a un 58% en el 2008 (Fries et al, 2006; 2008).

Otro punto importante a destacar es que la escolaridad de las mujeres tiene importantes consecuencias en términos de los aprendizajes de los/as hijos/as, el cuidado de su salud reproductiva y su inserción laboral, y la tendencia general es que el promedio de años de estudios de las mujeres sea inferior al de los hombres comprobado en la tendencia existente entre los años 1990 y 2002 donde de un 102% en los '90, bajó a 101% el 2002 (Milosavljevic, 2007).

Entonces, si se considera que el actual sistema educacional chileno esta planificado en pos de responder al sistema económico neoliberal, se puede comprender mejor el por qué su política de mejoramiento es habilitadora-competitiva, pues se desea tener el capital humano apropiado para los desafíos que tiene un país que desea ser parte del primer mundo. Es así la educación actualmente se orienta a desarrollar en los/as sujetos/as “habilidades para participar de un mercado laboral cada vez más competitivo, desregulado y globalizado, al mismo tiempo que se orienta la fuerza de trabajo hacia los requerimientos de la inserción internacional” (Astudillo, 2004, p.15).y donde la mujer esta integrada pero en desigualdad de condiciones respecto de los varones.

El integrarse al mundo laboral es considerado como un paso importante para lograr la autonomía y la libertad de la mujer y es necesario tomarlo en cuenta si se considera que el 47% de las mujeres considera tener poca o ninguna libertad

para decidir sobre su propia vida (Fries et al, 2008) y si se analiza por segmentos socioeconómicos y escolaridad se observa que son las mujeres de más escasos recursos y de más baja escolaridad las que perciben esta imposibilidad de decidir sobre sus vidas (Fries et al, 2008). Este dato toma mayor relevancia si se considera que según datos de la ONU el 70% de las personas pobres del mundo son mujeres (Ruíz cit en Büchner, 2004)

Entre los años '60 y '90 la tasa de actividad femenina creció mientras que la de los varones disminuyó, pero además hay que considerar que entre el 60% y 80% son ocupaciones de servicio y sólo entre un 15% a 25 % está en áreas de la industria (Valdés y Gomarís, 1995).

Para las mujeres el tema laboral esta dentro de sus proyecciones vitales que junto con el formar una familia y tener hijos/as encabezan la lista de prioridades; resalta, según la encuesta mujer y política 2006, con un 50% la idea ser económicamente independiente y sólo con un 24% la idea de dedicarse a la familia (Fries et al, 2006) y que en el año 2008 incrementa en el primer caso a 53% y 25% el segundo (Fries et al, 2008).

Con respecto a las libertades sexuales, la encuesta de la corporación Humanas (Fries et al, 2008) muestra que más del 60% de las encuestadas están completamente de acuerdo con afirmaciones que señala que las mujeres pueden ejercer su sexualidad dentro o fuera del matrimonio pero sólo entre hombres y mujeres. Un dato importante es el nivel de rechazo que se muestra con respecto a la masturbación femenina el cuál ha aumentado desde la encuesta del año 2006 con un 24% que estaba en desacuerdo y el 2008 con un 31%. Los datos según estrato socioeconómico muestran, nuevamente, que el desacuerdo aumenta en las mujeres de nivel socioeconómico mas bajo.

Así mismo, casi tres cuartos (70%) de las mujeres encuestadas el 2008 por la Corporación Humanas, cree que la maternidad disminuye las oportunidades laborales de las mujeres, esto evidencia que falta profundizar en los cambios culturales en relación a compartir los roles dentro de los hogares; lo que al parecer no cambia es la norma heterosexual vigente en la sociedad chilena pues un 86 %

de las mujeres consideran que la familia es una institución compuesta por un Hombre y una Mujer y si se considera a los hijos/as el porcentaje aumenta hasta el 99% (Fries et al, 2008)

Por último, el principal problema que identifican las mujeres en sus vidas es la violencia de pareja con un 43%, luego mencionan la **no** valoración del trabajo doméstico y el desempleo con un 13% y 12% respectivamente (Fries et al, 2008).

#### **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

##### **IV.1. ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO-TEÓRICO.**

En esta investigación se desarrolló en base al paradigma fenomenológico que se fundamenta en las experiencias personales, la experiencia vivida, desde una perspectiva holística.

La fenomenología da especial énfasis a lo individual y la experiencia subjetiva; por ello es entendida por Van Manen (cit. en Rodríguez, Gil y García, 1999) como “la descripción de los significados vividos, existenciales” (p. 40) así mismo se propone explicar los significados que se dan en la vida cotidiana más que las relaciones estadísticas o frecuencia de comportamientos específicos. De una manera concreta lo que la fenomenología busca es “la interpretación de lo que la gente define como su mundo y actúa en consecuencia” (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 42) por ello es que en esta investigación se ha decidido trabajar desde la perspectiva fenomenológica, puesto que las experiencias vividas por los/as sujetos/as son aspectos importantes, si no decisivos, para este enfoque; además toma en cuenta a los/as sujetos/as desde su contexto particular, lo cual es importante al momento de comprender las relaciones de las personas con las situaciones, objetos, etc. (Álvarez-Gayou, 2003).

La fenomenología desde su surgimiento se ha desarrollado y especializado, existiendo distintas corrientes aplicables a diversas áreas. Como menciona Álvarez-Gayou (2003) desde las raíces de la fenomenología hermenéutica (que buscaba explicar los fenómenos ocultos y sus significados) surgen la

fenomenología reflexiva trascendental, dialógica, empírica, existencial y social. A pesar de tener características específicas del área desde donde se producen las mencionadas ramas de este paradigma, todas comparten puntos y propiedades generales.

Para la presente investigación un paradigma como este, de aplicabilidad multidisciplinaria, es de especial utilidad puesto que se buscaba la particularidad de los significados que las mujeres dan a su sexualidad, como experiencia vivida en la cotidianidad.

## **IV.2. MÉTODO.**

La perspectiva cualitativa es coherente con la pretensión de profundizar en la temática desde las referencias, visiones y discursos que los/as sujetos/as elaboran, crean, asumen y comparten en su posicionamiento frente al tema en cuestión. El enfoque cualitativo permite, también, resaltar los significados que las personas, sujetos/as de la investigación, otorgan a sus acciones así como también la relación de estas con quien investiga.

La investigación cualitativa engloba una serie de tendencias de la investigación, y bajo el concepto de cualitativa es donde se reúnen la diversidad de enfoques y corrientes de investigación (Rodríguez, Gil y García, 1999). Así los métodos de análisis y recolección de información cualitativos son cada vez más utilizados.

El paradigma cualitativo, dice Strauss y Corbin (2002), surge desde la necesidad de: salir a terreno a observar que sucede en la realidad misma, desarrollar una disciplina para la acción social, tomar a las personas como actores/as activos/as en las situaciones sociales, entre otros antecedentes que le dieron pie. Es sí como se dice que la investigación cualitativa se entenderá, según Strauss y Corbin (2002), como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (pp.11-12) y continua diciendo que “al hablar de datos cualitativos, nos referimos, no a la cuantificación de datos cualitativos, si no al



proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico” (p. 12). En el presente estudio a través de las técnicas cualitativas se pretendió examinar lo que las personas piensan y hacen con respecto a su sexualidad intentando, como propone este método, obtener detalles de fenómenos como los sentimientos, emociones, los que son difíciles de captar a través de otros métodos; por lo anterior es que a través del enfoque cualitativo se necesitaron utilizar y recoger gran variedad de materiales (entrevistas, historias de vida, observaciones, etc.) que describan la situación y los significados de las vidas de las personas (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Una de las características que se puede rescatar, dice Stake (cit. en Rodríguez, Gil y García, 1999), de la metodología cualitativa es que se ubica en el terreno epistemológico pues se busca la comprensión de las relaciones que se dan en la realidad y además se indaga en los hechos; En si esto es lo que se persiguió con la presente investigación, pues a través del trabajo en terreno se puede comprender la realidad investigada desde la experiencia misma y así construir el conocimiento. Por ende, en esta investigación se pretendió a través de esta metodología comprender la construcción que realizan las mujeres de la sexualidad femenina y sus cuerpos dentro del contexto particular de la reclusión. Por lo anterior es que como opción metodológica se decidió trabajar a la luz de una perspectiva fenomenológica ya que es inmensamente necesario el conocer la perspectiva que tiene la sujeta de investigación, para así advertir las situaciones sociales, examinando el modo en que se experimenta el mundo.

La teoría fundamentada hace referencia a la “teoría derivada de los datos recopilados...por medio de un proceso de investigación” (Strauss y Corbin, 2002, p.13) o sea la persona que investiga parte del área de estudio y permite que surja la teoría a partir de los datos que se recopilan acercándose más a la realidad misma, por lo que es probable que genere conocimientos y guíe la acción (Strauss y Corbin, 2002).

Lo anteriormente mencionado no podría separarse de la creatividad necesaria por parte de el/la investigador/a, la que se refleja en la capacidad de

manejar las categorías, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador. Así mismo, plantea Álvarez Gayou, (2003), el análisis de datos debe ser de manera sistemática desde el primer momento, y como se presenta en esta investigación, el análisis se realiza a través de la identificación de categorías relacionándolas entre sí.

Es así como la teoría fundamentada se tratará entonces de “una teoría adecuada a la situación que se investiga y operativa cuando se pone en práctica” (Álvarez Gayou, 2003, p. 92).

Ya cuando se comienzan a atisbar la teoría se usan métodos más específicos para la recolección de los datos que la misma teoría emergente va requiriendo. En el análisis de los datos es necesario “identificar en los datos las categorías y sus propiedades” (Álvarez Gayou, 2003, p. 92) o sea se codifica; Además se deben integrar las categorías y los datos mediante un proceso de comparación constante, reflejando patrones de integración entre datos y categorías de análisis, lo cual permite advertir la teoría emergente (Álvarez Gayou, 2003).

### **IV.3. DISEÑO.**

Luego del un análisis teórico lo que corresponde en la investigación es la planificación de las acciones, el diseño, en base a la elección paradigmática que se haya realizado.

En las investigaciones cualitativas se da un proceso de desarrollo de cinco fases como lo son: 1.- Definición del problema, 2.- Diseño del trabajo, 3.- Recogida de datos, 4.- Análisis de los datos y 5.- Validación en informe

El diseño de la investigación cualitativa está abierto a la imaginación, la recolección de datos lo esta al descubrimiento y el análisis a la interpretación (Bolseguí y Fuguet, 2006). Entonces, el diseñar significará tomar decisiones a través de todo el proceso de investigación, en cada una de sus etapas.

Por lo antes mencionado es que en la investigación cualitativa el diseño es emergente, puesto que se obtiene en la medida que avanza la investigación, es

decir, es un esquema flexible (Balseguí y Fuguet, 2006); Esto significa, que puede cambiar a medida que se va desarrollando el estudio, el/la investigador/a decidiendo el procedimiento en función de lo que se va revelando. Esto refleja, según Salamanca y Martín-Crespo (2007), “el deseo de que la investigación tenga como base la realidad y los puntos de vista de los [sic] participantes, los [sic] cuales no se conocen ni comprenden al iniciar el estudio” (p. 1).

En fin, al ser un proceso flexible, el diseño puede depender entonces de lo que se va a estudiar (el/la objeto), pero las características generales que se pueden mencionar es que, además de ser flexible, tiende a ser holista, se centra en comprender tanto el fenómeno como el entorno social, el/la propio/a investigador/a es el instrumento, requiere un análisis continuo de los datos, etc. (Salamanca y Martín-Crespo, 2007). Entonces, no hay especificaciones previas sobre las decisiones del diseño, pero si se debe realizar una planeación con estricto cuidado para dar sustento al diseño emergente.

#### **IV.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

##### **Entrevistas en profundidad**

A través de la entrevista se pretende entender el mundo, la realidad, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, analizando los significados de sus experiencias (Álvarez Gayou, 2003).

Por medio de esta herramienta, se logró profundizar en las ideas, representaciones y significados, que poseen las mujeres recluidas en el centro penitenciario femenino de Chillán sobre la construcción de la sexualidad femenina. Esto puesto que la entrevista en profundidad se da en un contexto conversacional personal con el/la entrevistado/a, donde este/a último/a se le dispone como portador de una perspectiva y por lo mismo el/la entrevistador/a no debe entrometerse mayormente en la entrevista ya que lo que interesa en este tipo de entrevista es “conocer el punto de vista de los miembros [sic] de un grupo social...” (Rodríguez, Gil y García, 1999, p.168). Para este estudio este tipo de entrevista es esencial pues se pretendió obtener y realzar la importancia de las explicaciones,

del hecho investigado, por otras personas, el significado que le atribuyen a objetos, situaciones y experiencias vividas (el problema de estudio) por lo que se le otorga libertad al hablar de los temas.

Por último la entrevista en profundidad “supone un proceso de aprendizaje mutuo”(Rodríguez, Gil y García, 1999, p.168) pero el diálogo entre entrevistador/a y entrevistado/a seguirá siendo asimétrico pero de confianza y entendimiento mutuo.

#### **IV.5. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

Una vez recabados los datos se realizan las conclusiones que de estos se pueden inferir y es necesario verificar que los datos correspondan a los significados e interpretaciones que los/as entrevistados/as dan a la realidad investigada (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Según Álvarez Gayou (2003), la investigación cualitativa tiene tres conceptos fundamentales que son: “la validez, la confiabilidad y la muestra” (p.31). La validez implica que la observación “se enfoque en la realidad que se busca conocer y no en otra” (Álvarez Gayou, 2003, p.31)

En fin la validez se puede aplicar a los distintos momentos de la investigación y validar el diseño, la definición de variables, etc. pero la mayor importancia de este proceso se ve en la relación que tendrá con los datos obtenidos. Lo que se busca es comprobar el valor de verdad de lo descubierto.

Al hablar de confiabilidad se esta refiriendo a “los resultados estables, seguros, congruentes, iguales a si mismos en diferentes tiempos y previsibles” (Álvarez Gayou, 2003, p.31). Se espera con esto reducir el error de medición al mínimo.

Así la validez y la confiabilidad en la investigación cualitativa se buscan a través de diversas formas entre las que se encuentra la saturación y la triangulación, la cual se reconoce como la utilización de variados métodos, materiales empíricos, representaciones y observadores/as para agregar firmeza, profundidad y amplitud a la investigación. Entonces si los datos, diversos,

conducen a un a misma conclusión se puede tener más certeza de dicha conclusión (Rodríguez, Gil y García, 1999).

La saturación por su parte, hace alusión al instante durante la recopilación de los datos y estos se empiezan a hacer repetitivos o similar, con mínimas variantes, o sea, del análisis “no emergen más propiedades o dimensiones nuevas” (Strauss y Corbin, 2002, p.174)

#### **IV.6. INSTRUMENTO**

La aplicación de la entrevista en esta investigación permitió conocer la construcción que hacen de la sexualidad femenina las mujeres encarceladas, a través de distintas categorías. Es así como los elementos indagados en las entrevistas fueron:

1. Ideas, predisposiciones y conductas de las mujeres con respecto a sus cuerpos.
2. Destrezas cognitivas, características físicas y roles que las entrevistadas asignan como propias de las mujeres.
3. Obligaciones, expectativas de comportamiento y roles que las mujeres creen que deben cumplir.
4. Significado que le asignan las mujeres a la menstruación, el embarazo y la maternidad respectivamente.
5. División sexual del trabajo y valoración que tiene las entrevistadas de las labores realizadas por las mujeres.
6. Sentimientos y relaciones pueden tener las mujeres entre sí.
7. Sueños, ambiciones que tienen las mujeres sobre sus cuerpos.
8. Lo que es considerado como femenino y masculino por las entrevistadas.

#### **IV.7. POBLACIÓN**

**Selección de la población: Intencional**

En esta investigación la población es compuesta por 4 mujeres que se encontraban recluidas en el centro penitenciario femenino de la ciudad de Chillán, que llevaban en el recinto penitenciario un tiempo igual o mayor a dos meses (periodo en que comienzan los procesos de investigación del caso correspondiente) y que le quedaban más de dos meses de presidio; lo anterior con la finalidad de asegurar la que la mujer se hubiese habituado al recinto o así como también el resguardo de que la persona no haga termino de condena antes de concluir la investigación. Además, las informantes se encontraban entre los 30 y 40 años de edad, madres de uno/a o más hijos/as.

Uno de los criterios tomados en esta investigación, sobre la participación de las mujeres, es que esta fuese de forma voluntaria luego de informarles la finalidad y la temática de las entrevistas.

En resumen, las características de las sujetas que participaron en el estudio fueron las siguientes:

- a. Mujeres Recluidas en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán.
- b. De entre seis y doce meses de reclusión.
- c. Las cuatro mujeres son madres.
- d. Dos de las cuatro mujeres mantenían una relación de pareja estable.
- e. Fueron voluntarias para la realización de las entrevistas.
- f. De 30 a 40 años de edad.
- g. Con relación a las reuniones, se realizaron de 2 a 4 con cada una de ellas.

#### **IV.8. ANÁLISIS DE DATOS.**

Luego de haber recabado los datos se comienza la fase más atractiva pero agotadora de la investigación cualitativa, intentar darle un sentido a estos. Gracias a esto se puede tener acceso a resultados y conclusiones, profundizar el conocimiento de la realidad estudiada (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Este proceso de análisis lleva sus tiempo, no es rápido, puesto que se esta trabajando con material de alto contenido informativo sobre la realidad interna o externa de los/as sujetos/as estudiados/as relativa a sus interacciones, con una

riqueza de significados sobre la realidad estudiada (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Rodríguez, Gil y García (1999) definen al análisis de datos como:

“Un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significados relevantes en relación a un problema de investigación” (p.200)

#### **IV.9. ASPECTOS ÉTICOS.**

Tener consideraciones de índole ética en una investigación cualitativa es indispensable, puesto que se trabaja con personas que aportan al trabajo investigativo y se debe resguardar su seguridad y bienestar. Además, la persona que investiga se inserta en la realidad estudiada y pasa a ser parte de la misma pudiendo influir en ella puesto que no es neutral en su actuar.

Alguna de las consideraciones que se debe tener al investigar cualitativamente, según Álvarez Gayou (2003), serían:

- El consentimiento informado de las personas que se entrevistarán; estas deben saber las generalidades del estudio y luego ver si decide voluntariamente participar y retirarse cuando lo desee.
- La confidencialidad se refiere al resguardo de las identidades y de la información privada de él/la informante.
- Las consecuencias que pueda tener en la vida de él/la informante la investigación o la entrega de información para fines del estudio se deben reducir al mínimo.
- Hay que considerar el papel de el/la investigador/a, haciendo alusión a la responsabilidad del actuar consecuentemente y la sensibilidad para identificar problemas éticos, esto por la profesión y las personas involucradas en el estudio.

Todos estos principios éticos deben ser conocidos previamente por los/as afectados/as y acordados/as con ellos/as, así como los términos de su uso. Por lo mismo en esta investigación antes de comenzar las entrevistas se presentó a las mujeres el interés de trabajar con ellas y recibir su apoyo para realizarles las entrevistas. Además se les comentó la finalidad de dicha actividad al mismo tiempo que la fecha y lugar tentativos para su aplicación.

Asimismo, al momento de ser entrevistadas se realiza, primeramente, un encuadre donde se explica el propósito de la entrevista y del estudio, por lo demás se advierte que la conversación será grabada (MP3) y que su identidad será resguardada así como la de las personas que pudiese mencionar en sus respuestas. Por último se aclara la finalidad de la investigación y el destino del documento final donde aparecerán parte de sus comentarios y finalmente se consultó si la entrevistada tenía alguna duda que deseara plantear.

Con respecto a la confidencialidad de las identidades, sólo se mencionará la edad correspondiente a la entrevistada y una designación alfabética (por ejemplo: *Gab. 40*)

Finalmente, y como se mencionó anteriormente, las entrevistas fueron grabadas bajo en consentimiento de las mujeres. El proceso de grabación sólo se detenía al momento que la entrevistada lo solicitase o cuando era horario de actividades designadas por la institución penitenciaria (visitas de defensores, visitas de familiares, horarios de comida, realización de la cuenta, etc.).

## **V.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

El trabajo de análisis de las representaciones y significados sociales que las mujeres realizan en la construcción de su sexualidad, se basó en las categorías, subcategorías y sub subcategorías que proceden de los objetivos de esta investigación.



## MALLA CATEGORIAL

Objetivo	Categoría	Subcategoría	Sub-subcategoría
I. Identificar las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.	I.1 Representaciones Sociales	I.1.1 Actitud	I.1.1.1 Ideas y/o convicciones  I.1.1.2 Predisposición  I.1.1.3 Conducta
		I.1.2 Estereotipos	I.1.2.1 Destrezas cognitivas  I.1.2.2 Características físicas  <b><u>I.1.2.3 Roles</u></b>
		I.1.3 Normas Sociales	<b><u>I.1.3.1 Roles</u></b>  I.1.3.2 Obligaciones y expectativas de comportamiento
Reconocer los significados [subjetivos] que las mujeres dan a su sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.	II.1 Significados Sociales	II.1.1 Reproducción	II.1.1.1 Elementos corporales de distinción  II.1.1.1.a Menstruación. II.1.1.1.b Embarazo. II.1.1.1.c Maternidad.
		II.1.2 Producción	II.1.2.1 División sexual del trabajo. II.1.2.2 Valoración

		II.1.3 Deseo	II.1.3.1 Objeto
			II.1.3.2 Ideal
		II.1.4 Identidad	II.1.4.1 Femenino/ masculino
			II.1.4.2 Heterosexual/ homosexual.

## V.1.RESULTADOS

### Objetivo Específico 1

Identificar las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.

#### Preguntas:

<b>I.1.1.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuáles son las prácticas aceptadas con respecto al cuerpo de las mujeres?</li> <li>• ¿cómo es (físicamente) el cuerpo de las mujeres?</li> </ul>
<b>I.1.1.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué cosas del cuerpo de las mujeres las hacen valorables?</li> <li>• ¿qué cosas del cuerpo de las mujeres les hace criticables?</li> </ul>
<b>I.1.1.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cómo se relacionan las mujeres con su cuerpo?</li> <li>• ¿qué cosas no realizan las mujeres con sus cuerpos?</li> </ul>
<b>I.1.1.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuáles son las actividades en que mejor se desempeñan las mujeres?</li> </ul>
<b>I.1.2.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿que tipo de saberes o conocimientos desarrollan o producen mejor las mujeres?</li> </ul>
<b>I.1.2.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuáles son las características que componen el típico cuerpo de las mujeres?</li> <li>• ¿cuál es el típico cuerpo femenino?</li> <li>• ¿de qué aspectos de su cuerpo son los que, cotidianamente, una mujer se preocupa?</li> </ul>
<b>I.1.3.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué cosas o actividades tradicionalmente realizan las mujeres para cuidar su cuerpo?</li> <li>• ¿qué cosas realizan las mujeres tradicionalmente que las valoriza o desvaloriza?</li> </ul>
<b>I.1.3.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cómo se comportan las mujeres en relación a su cuerpo?</li> <li>• ¿Qué cosas de su sexualidad no deben expresar las mujeres?</li> <li>• ¿cómo deben comportarse las mujeres?</li> </ul>

## **Categoría I.1.**

Representaciones Sociales

### **Subcategorías:**

#### **ACTITUD:**

##### Ideas y/o conocimientos

Con respecto al cuerpo de las mujeres, las entrevistadas reconocen que se acepta que este se luzca o muestre a los/as demás cumpliendo los lineamientos sociales de la femineidad como serían el verse bien, los movimientos, el arreglarse, etc. Esto pudiese parecer contradictorio pues dentro de las prácticas no aceptadas se encuentra el llamar la atención en los lugares públicos a causa de la vestimenta o del propio cuerpo pues eso sería interpretado como andar incitando; Además, en los aspectos físicos se muestran de acuerdo con el hecho de modelar el cuerpo a través de diversos entrenamientos físicos, también con la intencionalidad de luego poder exponerlo. Otros de los aspectos permitidos con el cuerpo son el mantener relaciones sexuales, las cuales y según se evidencia en otras categorías deben ser con un varón, idealmente el marido o pareja estable.

Así mismo se presentan como prácticas no aceptadas por las mujeres el autoerotismo; en este caso las entrevistadas creen que eso es aceptable para los varones pero no para las mujeres aunque declaran que es practicada por algunas.

AN. 33

*“...porque yo encuentro que en el hombre es pasable, es pasable, pero en uno yo encuentro que no poh...” (1:14) párrafo 25*

Otras de las cosas no aceptadas, es el dejar que otros/as toquen sus cuerpos ya que esto sería rebajarse o no darse a respetar; Dentro de la línea del respeto y autovaloración se crítica bastante el daño del cuerpo a través de cortes auto inflingidos incluso por los tatuajes, pues expresan que al cuerpo se le debe querer tal cual es, esto es consecuente con la idea que más adelante expresan con respecto a la imagen de un cuerpo perfecto.

AN. 33

*“...que se corten los brazos, que se corten las piernas, ehh el estomago yo encuentro que eso es feo...”(1:7) párrafo 13*

Al hablar de cómo es el cuerpo de las mujeres fisiológicamente, las consultadas declaran que estos son bonito porque este tiene cintura, pechos, trasero y sin excesos (gordura); Así mismo, el cuerpo será natural pues, como se mencionaba anteriormente, no debe tener cortes ni tatuajes, menos aún implantes.

BLA, 38

*“...el cuerpo bonito bonito de la mujer al verla desnuda es el natural, no colocarse silicona, arreglarse el trasero ni piernas yo creo que ese cuerpo es bonito...” (1:30) párrafo 390*

Por último, dentro de las características destacables es que las mujeres identifican que los cuerpos son diferentes pero basándose en dos aspectos el tener más o menos volumen de pechos, trasero, piernas o abdomen.

#### Predisposición (afectividad)

Las mujeres indican que del cuerpo se valora el tener o mantener un buen físico caracterizado por la delgadez entre otras cosas. Conjuntamente la vestimenta (vestirse bien) parece ser importante pues es parte del cuidado que se tiene para tener una apariencia femenina.

Cabe destacar que las mujeres expresan que se valoran las conductas que pueden significar responsabilidad por parte de la mujer y su sexualidad como serían las cosas que hace y con quién las hace, la preocupación por los/as hijos/as, etc.

GIS, 33

*“Su forma de ser... porque el físico no... no tanto porque la gente no sabe si se acostó con un hombre o con uno y otro, pero la responsabilidad de la mujer el hecho de que como es, de cómo es, las cosas que hace, como funcionan...”(1:86) párrafo 780*

En lo que se refiere a los aspectos criticables expresan que la gordura y los implantes excesivos son tan criticados como el tener poco busto, poco trasero y baja estatura. Así mismo, todo lo referido a las relaciones sexuales es algo que es criticado pues se liga también con la conducta responsable en el sentido de el número de parejas que se tengan, que no debe ser más de uno a la vez, y en las formas que se utiliza el cuerpo pues es mal visto que la mujer utilice el cuerpo para obtener dinero (prostitución, cafés con piernas, etc.), o para obtener placer (haciendo referencia al número de parejas y prácticas sexuales).

GIS, 33

*“...algunas mujeres trabajan su cuerpo, o sea lo utilizan para ganar plata, o también le gusta trabajar tarde, le gusta uno y se mete con el y le gusta otro y también, y tiene cuerpo bonito y se aprovechan de eso, de tener un cuerpo bonito una cara bonita, pero al mismo tiempo, se están destruyendo ellas.” (1:83) párrafo 768.*

#### Actuar (conducta):

En esta categoría se consultó por la relación con sus cuerpos, ante lo cuál las mujeres declaran que principalmente existe una relación de crítica con el, pues están constantemente viendo el abanico de posibilidades que existe para mejorarlo y verse bien (bonitas); algunas de las posibilidades serían: las dietas, gimnasia e incluso cirugías.

Dentro de las cosas que las mujeres no hacen con sus cuerpos identificaron que no se consienten las caricias de desconocidos ni el

autoerotismo, la práctica de ello supone ser incorrecta, no reservada, lo que más adelante se identifica como característica de femineidad.

AN, 33

*“...yo tengo mi cuerpo yo andármelo toquetiando no, o dejarme que lo toquen las ehh otras personas, no, no en eso soy como bien, eeh bien reservaita...” (1:98) párrafo 69*

### **ESTEREOTIPOS:**

#### **Destrezas Cognitivas**

Las internas fueron consultadas sobre las actividades que mejor desempeñan las mujeres y sus respuestas se agrupan en actividades prácticas a nivel social y académico. En el primero destacan la responsabilidad y organización de las mujeres en la vida pero especialmente en el hogar, conjuntamente subrayan su buen desempeño en la cocina y el aseo. En el ámbito académico consideran que las áreas de lenguaje y matemáticas caracterizan a las mujeres pues una esta ligada a las capacidades sociales (necesarias para ser damas) y la otra a las capacidades financieras (necesarias para organizar el hogar).

BLA, 38

*“...sé que por mis estudio que tuve matemáticas lenguaje sé sacar las sumas se lo que se ha gastado, se como tengo que hablar con la persona...” (1:739) párrafo 718*

Dentro de lo abstracto que identificaron las consultadas la creatividad es un tema que las mujeres desarrollan mejor pues lo aplican al momento de la conquista y en la cama al momento de intimar con la pareja. Además, consideran que emocionalmente las mujeres desarrollan más la delicadeza, el romanticismo y la ayuda a los/as demás.

Todo lo relacionado con el hogar y/o el bienestar de este son lo que identifican como parte de los saberes o conocimientos que desarrollan mejor las mujeres; algunas de las ideas expresadas por las entrevistadas son

cuidado de los/as hijos/as, el organizar los presupuestos familiares, cocinar, planchar y lavar.

AN, 33

*“...nosotras sabemos todo sobre los hijos...cambiarlos de paños...cuando ir a verlos si lloran, como tomarlos en los brazos,...esas cosas...hasta las cosas de la casa...” (1:728) párrafo 362*

BLA.38

*“...saco las cuentas de que sale mejor...y si soy capaz de sacar mis cuentas de la casa, soy capaz de llevar mi plata que me entrega mi marido...” (1:737) párrafo 718*

#### Características Físicas:

Frente a la consulta de las características del típico cuerpo femenino, las consultadas distinguen los aspectos biológicos como son el tener senos, vagina, trasero, piernas y ojos que les distinguen de los varones.

Opinan sobre dos modelos de cuerpo, los que culturalmente son más apreciados como el ser delgada y alta o el menos valorado donde destacan el ser de baja estatura y gorda.

GLO.32

*“...cuando uno ve a una gorda, la encuentra fea...” (1:183) párrafo 1290*

BLA.38

*“...para mi tiene que ser un cuerpo delgado, eeehh ya que sea una persona alta, delgada, que tenga lindas piernas parejitas sus piernas, que tenga buen trasero, y buenas pechugas...” (1:136) párrafo 426*

GIS. 33

*“...esta la mujer gorda y la mujer delgada...” (1:147) párrafo 812*

Por otro lado como parte de las características mencionadas destacan la coquetería y la inteligencia en relación al conseguir o mantener a la pareja.

*BLA.38*

*“el cuerpo femenino es cuando uno es coqueta para caminar, para moverse, par mover las caderas, mover el trasero...”(1:142) párrafo 430*

Así mismo, las mujeres entrevistadas expresan que los aspectos de preocupación cotidiana son para mantener bien el cuerpo a través de la depilación, el limpiar y revisar sus pechos, trasero y genitales. Además, ponen bastante énfasis en el cuidado de su cabello y rostro. Todo lo anterior culmina con la preocupación por la vestimenta pues esto puede ayudar a disimular algunos rasgos del cuerpo que pudiesen ser detectados en un momento determinado y que no agraden o sean mal vistos por los/as demás.

*BLA. 38*

*“...se levanta uno y oh aparece un rollito y que hago lo apretamos con una bolsita de nylon o con una faja...” (1: 144) párrafo 434*

*GIS.33*

*“...la vestimenta hace también a la mujer verse bonita por que a veces puede ser una mujer gorda y se pone algo bonito y se ve bonita...” (1:164) párrafo 828*

### Roles:

Las actividades para cuidar el cuerpo que identifican las entrevistadas tienen dos funcionalidades las primeras son para limpiarlo a través de prácticas como la depilación, el ducharse, de higiene dental, etc. Las demás prácticas están en función de modelar el cuerpo, esto por medio de las dietas y la gimnasia.

*GLO. 32*

*“...ejercicio, tratar de no comer tanto, de no comer pan...” (1:211) párrafo 1299*



De las cosas que las mujeres realizan las mujeres y les valoriza las consultadas responden en torno a dos aspectos; en primer lugar esta el cuidar la buen imagen lo que se traduce a cuidarse el pelo, la vestimenta y el maquillaje que se utiliza, además de depilarse y preocuparse del estado físico al realizar alguna actividad física(baile, gimnasia, etc.)

Un segundo aspecto que se valoriza son las habilidades sociales como el ser emprendedora y el hablar bien.

En al caso de las actividades que les desvaloriza las mujeres distinguen el hecho de llamar la atención en espacios públicos por el exceso de maquillaje, el mal vestir o ser centro de atención por cierto comportamiento, pues aquello se relaciona con mujeres 'de vida fácil'.

*GIS.33*

*"...super mal... no combinan colores, o andan con minifaldas con calza abajo mas encima con los tacos y andan con los tremendo aro cosa para llamar mucho la atención y al final esas cosas las hacen verse feas..." (1:206) párrafo 848*

Asimismo, las labores consideradas del hogar son plenamente desvalorizantes pues dicen que no se considera el esfuerzo que estas implican.

*BLA. 38*

*"...yo tengo que estar durante todo el día en la casa que viendo los niños que haciendo la comida, lavando haciendo aseo', entonces yo creo que la mujer trabaja mucho mas que el hombre y que pasa que uno no la toman en cuenta..." (1:202) párrafo 460*

En el aspecto físico se desvaloriza todo lo referido al dañar el propio cuerpo ya sea a través de la autoflagelación, el prostituirse o engordar pues atenta con una buena imagen física y social.

GLO. 32

*“...cuando son prostitutas, una porque la gente dice” esta es prostituta, que trabajan con su cuerpo” cuando se cortan sus brazos, se hacen daño, queda feo, queda marcado ehh... eso, no quererse...”(1:215) párrafo 1311*

### **NORMAS SOCIALES:**

#### **Obligaciones y expectativas**

Con respecto al comportamiento con relación al cuerpo se repite lo que en la categoría **I.1.1.3** pues el comportamiento que adoptan es de crítica hacia el cuerpo al analizar sus pechos o los excesos que pudiesen existir (*‘rollos’*). También expresan que el comportamiento estará marcado por la utilización que se da al cuerpo para la seducción y el coqueteo.

Dentro de las cosas que las mujeres no deben expresar sobre su sexualidad se encuentran la práctica del autoerotismo y las prácticas sexuales alternativas que se realicen con la pareja (siempre un hombre) pues esto es visto como parte de la intimidad y sería mal visto ventilarlo.

GLO. 32

*“...no andar divulgando lo que uno hace, yo creo ...porque eso es íntimo, entre el hombre y la mujer...”(1:263) párrafo 1332*

BLA. 38

*“...cuando tenga intimidad uno con su pareja, ahí yo pienso que no hay que contar...”(1:239) párrafo 480*

GIS.33

*“...son muy pocas las que se atraen a contar las que han tenido relaciones por el ano... pero esa es la mas...esa es la mas yo creo porque lo demás no poh lo demás es natura...” párrafo 864*

En lo referido al cómo debe comportarse una mujer esta debe ser una dama/señorita y sexy. Lo primero porque debe darse a respetar, ser tranquila, seria y reservada, esto en especial en espacios públicos; en el

segundo caso, ser sexy, es principalmente en los espacios privados con la pareja o en la cama.

### Objetivo Específico

Reconocer los significados sociales [subjetivos] que las mujeres dan a su sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.

### Preguntas:

<b>I.2.1.1A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué significado tiene la menstruación en la vida de las mujeres?</li> <li>• ¿qué cuidados corporales implica la menstruación?</li> <li>• ¿qué implica (importancia) la menstruación en la vida cotidiana de las mujeres?</li> </ul>
<b>I.2.1.1B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué significado tiene el embarazo para la vida de una mujer?</li> <li>• ¿qué cambios corporales enfrentan las mujeres al embarazarse?</li> <li>• ¿qué implicaciones tiene el embarazo para la vida cotidiana de las mujeres?</li> <li>• ¿qué se valora del embarazo?</li> </ul>
<b>I.2.1.1C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué sentimiento produce la maternidad en las mujeres?</li> <li>• ¿cómo debe ser la maternidad?</li> <li>• ¿qué ventajas y desventajas tiene la maternidad?</li> </ul>
<b>I.2.2.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué trabajos son consideradas propios de las mujeres?</li> <li>• ¿cuáles son las áreas tradicionales de trabajo de las mujeres?</li> <li>• ¿en que trabajos se desarrolla mejor una mujer?</li> </ul>
<b>I.2.2.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué actividad(es) laboral(es) de prestigio son más propias de las mujeres y cuáles de los hombres?</li> <li>• ¿qué actividades de poco prestigio son realizadas por las mujeres y por los hombres? ¿qué opinas tú de esto?</li> </ul>
<b>I.2.3.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿hacia que personas puede sentir deseo sexual una mujer?</li> <li>• ¿qué sentimientos puede tener una mujer al tener una relación sexual?</li> <li>• ¿cómo se relaciona las mujeres con las personas que son su compañía sexual?</li> </ul>
<b>I.2.3.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuál es el sueño dorado de las mujeres....?</li> <li>• ¿qué ambiciones tiene las mujeres?</li> <li>• ¿qué quieren las mujeres?</li> <li>• ¿cómo quieren ser las mujeres?</li> </ul>
<b>I.2.4.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuáles comportamientos son considerados como femeninos y cuáles como masculinos?</li> <li>• ¿cuándo una mujer es considerada como masculina?</li> </ul>
<b>I.2.4.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué tipo de relaciones sentimentales <b>pueden</b> tener las mujeres entre sí?</li> <li>• ¿qué trato reciben las mujeres que tiene pareja del mismo sexo?</li> </ul>

## **Categoría I.1.**

Significados Sociales

### **Subcategorías:**

#### **REPRODUCCIÓN:**

##### Elementos corporales de distinción

##### A.-Menstruación:

Para las entrevistadas la menstruación significa un desarrollo en el ámbito biológico, por el cambio en los senos, caderas, voz, genitales (vello púbico) y las hormonas. Al mismo tiempo hay un desarrollo social pues este hecho significaría hacerse mujer o ser señorita idea que fue traspasada por sus madres.

AN. 33

*"...mi mami me decía que yo ya era una toda una señorita, que yo ya no tenía que andar corriendo..."(1:270) párrafo 149*

BLA. 38

*"que ya se hizo mujer, y que corre muchos riesgos..."(1:303) párrafo 500*

GIS.33

*"...o sea ya no es una niña uno... o sea generalmente ya le dicen a uno ooh que teni visita... eres señorita..." párrafo 931*

GLO.32

*"a mi nadie me dijo 'esto significa esto'..."(1:386) párrafo 1356*

Las entrevistadas identifican algunos cuidados que se tienen durante el periodo menstrual y se destaca el hecho que disminuye parcial o totalmente las relaciones sexuales como medida de auto cuidado o higiene.

BLA. 38

*"...yo no me metería con mi marido si ando así, porque es lo mas asqueroso cochino eso..." (1:310) párrafo 508*

Por otro lado durante este periodo crece la preocupación por mantener la higiene y aseo del cuerpo y en especial de los genitales.

AN.33

*“...la vagina poh, hacerse su aseo, todo eso, son cuidaos que uno debe y tiene que tener...” (1:273) párrafo 169*

GIS. 33

*“...yo cada vez que me cambio una toalla higiénica me lavo...” (1:331) párrafo 935*

Ahora al referirse a la importancia que la menstruación tiene para las mujeres surge de las respuestas la idea de que es una especie de limpieza que el cuerpo realiza internamente

GLO. 32

*“...uno vota todo lo malo y tiene que ser así po' porque o si no andaríamos mal...” (1:392) párrafo 1380*

Otra funcionalidad en que las mujeres coinciden en sus respuestas es el de que si no se presenta menstruación existe la posibilidad de un embarazo y por ello la felicidad de tener menstruación cada mes.

AN. 33

*“...si a uno no le llego es porque ya anda con atrasos, no le llego porque anda con atrasos, que se yo, por eso es importante que uno se, le lleque la menstruación mensualmente.” (1:275) párrafo 177*

B.-Embarazo:

El embarazo para las entrevistadas tiene un significado emocional y físico. En el primero de los casos se expresa que es una etapa hermosa/bonita, donde se espera con ansias y amor el nacimiento. Así mismo a nivel físico un embarazo significa la interrupción de la menstruación lo cual alivia a las mujeres según expresan las entrevistadas, pero al mismo tiempo esta etapa encarna algunas incomodidades como son el crecimiento del abdomen lo que cambia la estilo de vida.

Por otro lado los cambios corporales que identifican las entrevistadas durante este proceso van desde lo físico como lo serían alteraciones en los senos (crecimiento e hinchazón de estos), abdomen (crecimiento y aparición de estrías), rostro, pies y genitales. En lo que a emociones se refiere, reconocen más cambios de humor, esto al aumentar las molestias físicas, como también los celos y llantos sin sentido aparente. Les satisface el hecho de que se les cuida más y nadie les toca.

*GIS.33*

*“...andan todos pendientes cómo ta tú guatita cómo va creciendo, y mi marido haciendo los gustos...” (1:359) párrafo 959*

Todo lo anterior implicaría en la vida de las mujeres cambiar de hábitos, o sea, dejar las drogas, cigarrillos, alcohol y las fiestas además de mejorar la alimentación y cuidar los esfuerzos físicos que se realizan. Los costos que este proceso trae consigo en aspectos físicos es que existe más cansancio para realizar ciertas labores, hay más incomodidades y lo que parece incomodar más es el hecho que el cuerpo se altera y se engorda (en algunos casos irremediablemente).

*BLA. 38*

*“...le cuesta a uno lavarse los pies lavarse la vagina, entonces igual, uno igual se desespera con esa panza, ooo! apareció un rollito aquí, que una estría...” (1:432) párrafo 533*

Un dato interesante que se presenta en las respuestas es que algunas de las mujeres dejan de tener relaciones sexuales parcial o totalmente durante el embarazo por cuestión, según declaran, de auto respeto o enseñanzas familiares.

*AN. 33*

*“...en todo el embarazo yo no tenía, peor hoy en día, ni los embarazos los respetan, por eso les digo, todo va en el criterio de cada mujer, que se haga valer ella como persona...” (1:284) párrafo 201*

De las cosas rescatables del embarazo las mujeres dicen socialmente ser más valoradas al verse más bonitas. Al mismo tiempo se sienten felices por sentir que crece su bebé en el vientre, sensación que se intensifica cuando este/a nace.

#### C.-Maternidad:

Frente al tema de la maternidad las entrevistadas expresan que se produce un sentimiento de entrega total por proteger a los/as hijos/as, de enseñarles, acompañarles, amarles, etc.

La maternidad en su aspecto práctico debería ser según las consultadas con responsabilidades compartidas con la pareja y ejercida responsablemente.

AN. 33

*“...debería ser toda compartida, porque igual como que el hombre les deja todos los cargos a la mujer...” (1:294) párrafo 221*

GIS.33

*“...yo creo que uno debe tener una responsabilidad, la maternidad tiene que vivirse, aprovecharse al máximo...porque algo, algo que, que la mujer no mas lo puede vivir poh...” (1:371) párrafo 979*

Dentro de las ventajas que se pueden identificar en esta etapa están las de la protección que se le da a una mujer embarazada puesto que nadie les toca, se les miman y existen beneficios sociales que les amparan. Inclusive se menciona que es una forma de controlar o disminuir las relaciones sexuales con la pareja.

AN. 33

*“...la ventaja que tiene, que a uno nadie la toca, o sea, eeh, las ventajas que uno tiene, que al menos, eeh, que eeh, basado en lo sexuales, que uno no tiene relación, gueno no todas sí, pero , yo al menos no tengo relaciones, es una gran ventaja porque, porque para que, si yo también tengo que cuidarme...” párrafo 236*

GLO. 32

*“...tienen derecho a dentista, a ayuda, tienen...hartos derechos que antes no existían. Por ejemplo cuando trabaja una mujer embarazada le dan licencia, antes no se veía...” párrafo 1421*

Otra ventaja que se destaca es el orgullo que producen los/as hijos/as a través del verles crecer, enseñarles, y el amor que entregan a la madre.

En el caso de las cosas que resultan desventajosas se encuentran el que socialmente es más difícil encontrar trabajo y una pareja que se le acepte con un/a hijo/a, disminuye la ayuda de la pareja y de la familia en la crianza y por ende es más complicado poder salir y disfrutar como antes.

GIS. 33

*“...la mujer que es soltera puede pinchar en cualquier parte y no tener hijos ‘no’ entonces la pueden invitar a una relación o no en el momento que ella quiera y la mujer que tiene hijos es un cachito, tiene un cacho...” (1:380) párrafo 1000*

El engordar o quedar con manchas en el rostro o cuerpo son parte de los inconvenientes que puede tener la maternidad en el ámbito físico.

**PRODUCCIÓN:**

**División sexual del trabajo**

Los trabajos que se consideran propios de las mujeres serían según las encuestadas los que son desarrollados en la esfera pública con escasa valoración económica y de mínimos esfuerzos como lo sería el ser secretaria, cajera, reponedora de productos e incluso en cafés con piernas. En la esfera privada se encontrarían todo lo relacionado con el hogar como sería la labor de cocinera, empleada doméstica o mamá.



*BLA. 38*

*“...el ser mamá poh! ese es el mayor trabajo, los hijos dan harto trabajo es harto esfuerzo el que le tiene que poner uno y los trabajos de la casa igual... ser emplea y ahí le toca hasta criar los hijos de la patrona poh...”*

*(1:420) párrafo 256*

*GLO. 32*

*“... tienen que ser trabajos livianos; por ejemplo: estar escribiendo, no hacer fuerza, no ponerse en cosas pesa...”(1:511) párrafo 1452*

Un panorama no muy diferente es el que se presenta al consultar por las áreas de trabajo de las mujeres, donde se destacan los trabajos formales de tipo técnico profesional del área de servicio y cuidados como por ejemplo (manipuladora de alimentos, profesora, enfermería, doctora, etc. En el área informal se encuentran los empleos donde se necesita menor calificación o perfeccionamiento como es el ser dueña de casa, asesora del hogar, temporera o repostera.

Los trabajos que mejor desempeñarían las mujeres se encuentran los con valor económico como por ejemplo ser temporera o asistente social, o los de valor más bien simbólico como son el ser mamá y dueña de casa.

*BLA. 38*

*“... es que somos mas responsables, y pa el trabajo porque estamos ahí y vamos a estar siempre entonces eso de repente ee la buscan a uno como mujer pa trabajar en esas cosas así...”(1:462) párrafo 580*

*“uno que ya tiene hijos, entonces uno sabe que en la casa es donde tiene que poner mas empeño, y siempre estai en la casa, el trabajo es prácticamente, para la mujer que es casa o convive con su pareja y tiene hijo, ese trabajo que tiene es la casa” (1:466) párrafo 584*

Valoración de tareas:

Las entrevistadas declaran que las actividades laborales de mayor prestigio para las mujeres serían en el área de servicio y cuidado familiar como lo son el cuidar a los/as hijos/as y al grupo familiar en su conjunto. También se considera de prestigio, por el esfuerzo que implican, las labores informales de las prostitutas y bailarinas nocturnas, las que se comparan con el valor que se le da a la labor de las asesoras del hogar. Dentro de las actividades de mayor complejidad que desarrollan las actividades es considerada como prestigiosa la actividad política (diputadas, alcaldesas, presidencia, etc.), actividades profesionales que implican estudios superiores. Así mismo se destaca las actividades donde no se exija esfuerzo y se obtenga buena remuneración como por ejemplo gendarmería.

*BLA. 38*

*“...las mujeres de ambiente, yo creo que son bien miradas y más respetadas que uno mismo que es dueña de casa, porque a uno en la casa la pueden tratar sumamente mal...”(1:468) párrafo 596*

En el caso de los varones y las actividades de prestigio que desarrollan se encuentran dos figuras; en primer lugar la figura social del varón como un ente productivo (rentable monetariamente) como lo sería un abogado, juez, dentista, doctor, comerciante, ingeniero, etc. En segundo lugar esta la figura familiar del varón proveedor responsable de la familia y esforzado trabajador en pos del bien familiar.

*AN. 33*

*“...en el caso de los hombres es que tengan un trabajo pagado...no se si importa tanto que sea hartito o no pero la cosa es que eee... lleven la plata pa la familia...” (1:427) párrafo 269*

En el otro polo, las actividades de poco prestigio que realizan las mujeres resultan algo contradictorias las respuestas de las mujeres puesto que en este caso las actividades en áreas públicas como asesoras del hogar y prostitutas es de bajo renombre y ya no se considera el esfuerzo que implica la actividad si no

más bien el cómo se ve socialmente. Igualmente en la esfera privada de la vida es poco prestigioso el ser dueña de casa pues no se valora el cuidar a la familia, realizar el aseo o recluirse plenamente en casa. Esto se explica con la cita antes expuesta que hace referencia a que las prostitutas recibirían mejor trato y admiración que la mujer de su casa por parte de los varones.

*GIS. 33*

*“...hacer aseo no tiene prestigio poh...nadie lo valora, uno puede dejarla casa brillante y llega alguien y como la ve todo los días limpias no , no tiene prestigio...”(1: ) párrafo 1096*

Para los varones el poco prestigio de una labor esta gatillado por la baja remuneración que pueda percibir por la realización de actividades como por ejemplo recolector de basura, barrendero u obreros en general; esto puesto que al parecer esta contradicción con el cumplimiento de su rol de proveedor rentable.

*GLO. 32*

*“...los que trabajan en la construcción, los que trabajan por la municipalidad o sea barriendo calles, ellos po' que los miran más en menos...”(1:525) párrafo 1493*

*GISS. 33*

*“el obrero, el obrero se saca la mugre y cuando consigue la platita a fin de mes buta es poca...” (1:498) párrafo 1075*

## **DESEO:**

### **Objeto**

Con respecto al deseo sexual, y específicamente hacia quienes puede sentirlo una mujer, las entrevistadas explican a través de sus repuestas que sólo se expresa deseo hacia un hombre, el cual debe ser el marido o pareja/compañero estable de la mujer, pues en caso contrario sería una relación mal vista socialmente incluso comparable con la vida llevada por una prostituta.

AN. 33

*“...hacia su pareja, su a su compañero, porque no va andar por la vida deseando a todos los hombres poh...sino después se dice que es como las de la noche...” (1:534) párrafo 289*

BLA. 38

*“a la persona que te atrae, que te guste, como hombre...”(1:555) párrafo 617*

Los sentimientos que identifican como los que pueden tener en una relación sexual destacan los a escala emocional como lo son la tranquilidad, felicidad, deseo, cariño, etc. y en el caso de lo relacionado con el cuerpo están el agrado, el placer y la entrega; estos elementos se manifestarán siempre que exista algún vínculo emocional con el varón.

GLO. 32

*“...tienen que haber algo, una atracción mínima para que pueda tener relación sexual po'...” (1:594) párrafo 1510*

AN.33

*“...si porque cuando hay cariño la mujer puede sentir deseo, sino ¿cómo? ...” (1:536) párrafo 289*

El tipo de relación que dicen se genera con la pareja sexual es netamente de tipo corporal basado en caricias, besos y abrazos.

Un dato relevante que emerge es el que las mujeres expresan que debe atraerle la otra persona y dentro de las características que éste debía tener rescatan las cualidades externas como el tener dientes blancos, zapatos limpios, buen vestir, en pocas palabras ‘Ser Bonito’. Las cualidades internas de este hombre que describieron deberían el ser atento y amable (características de un caballero) además de cariñosos y respetuoso (como base de la decencia del varón)

BLA.38

*“...la mujer busca cariño que la escuchen, que le den amor...” (1:538) párrafo 637*

*GIS. 33*

*“...le miro sus dientes, sus zapatos, su vestuario y de ahí recién me gusta y ahí puedo tener algo con él...” (1:597) párrafo 1514*

Ideal

Ante la consulta de cual sería el sueño dorado de las mujeres, las respuestas variaron pero se converge en un concepto, la felicidad. Ser felices por el contar con una familia feliz parece ser la tónica de la vida de las mujeres, tener hijos/as sanos/as, no pasar necesidades, tener una casa propia, estar junto a los/as seres queridos/as (hijos/as, pareja, etc.) Es importante destacar que parece relevante en la concreción de los sueños el encontrar el amor (una pareja estable) pues sin él no se podrían conseguir los demás elementos del sueño idílico. Otro elemento que relacionan con la felicidad es la libertad, en todo aspecto pues como mujeres desearían desarrollarse socialmente y también dejar la reclusión y volver junto a sus familias.

*GLO. 32*

*“...casarse de blanco, tener su hombre ideal, no tener problemas económicos, tener su casa, sus hijos, que estudien bien, que estén bien...” (1:603) párrafo 1531*

*AN. 33*

*“...Estar con los que mas quiere ..su hombre, sus hijos...eso yo creo que es para todas.”(1:543) párrafo 309*

Respuestas muy similares destacan al consultar por las ambiciones de las mujeres, esto porque todo lo que se refiere al núcleo familiar es parte importante de los anhelos y preocupaciones de las entrevistadas como por ejemplo el no pasar necesidades, tener una vivienda propia, estar con los/as hijos/as y tener una pareja. No obstante las consultadas también identifican otras ambiciones que están en el ámbito personal, específicamente el tener un trabajo, puesto que esto les permitiría por una parte un ingreso económico que se traduce en ser más

independiente y por otro lado significaría o conllevaría a ser más que otras mujeres, tener lujos y/o posibilidades de viajar.

En el caso de la consulta sobre qué es lo que quieren las mujeres las respuestas se reiteran; a nivel familiar es el tener un marido/pareja, tener a los/as hijos/as y no pasar necesidades. En lo concerniente al área social es el desarrollo personal lo que destacan que desean (ser más, trabajar, ganar más dinero, disfrutar la vida) además quieren, según declaran, llegar a ser bonitas.

AN. 33

*“...ser bonitas, aunque eso es difícil de cambiar poh...” (1:549) párrafo 317*

GLO. 32

*“...yo quiero tener mi casa propia, quiero estar con mis hijos, quierooo... llevar una vida normal po!...” (1:606) párrafo 1535*

Relacionado con lo anterior, las entrevistadas ante la consulta sobre el cómo quieren ser las mujeres declaran que en el aspecto físico el ser bonitas y estupendas es lo que se desea pues con estas particularidades se consideran atractivas. Así mismo, explican que para atraer las características que debe tener una mujer es ser alta, esbelta y rubia.

GIS. 33

*“...alta y todo ese cuento para llamar la atención y a el hombre igual le gustan esas mujeres así poh las rubias, las rubias en todas partes sobresalen...” (1:651) párrafo 1157*

GLO. 32

*“regias, toas regias, estupendas , no tener rollos, no tener nada , quieren ser toas esbeltas...” (1: 613) párrafo1555*

Siguiendo con la misma consulta, el aspecto social las mujeres quieren ser consideradas como buenas madres, mandar y ser libres.

## **IDENTIDAD:**

### **Femenino-Masculino**

Las mujeres consideran que los comportamientos femeninos se basan en la actitud y la apariencia que se adopta; en el primero de los casos, la actitud, las mujeres deben ser señoritas, o sea, hablar bien, ser delicadas, amables, tranquilas, sexy/coquetas, sentarse bien, etc.

AN. 33

*“...femeninos...es...ser delicada, amable, hablar bien ..eee...como decía mi mamá ‘ser señorita’....”(1:653) párrafo 325*

BLA. 38

*“...no tan tapadita si el hombre se imagina que una mujer siempre tiene que andar con una falda bonita bien coqueta que se vea bien su cuerpo, todo como mujer...”(1:660) párrafo 681*

En el aspecto externo, lo femenino va ligado, según las entrevistadas, con la ropa (vestidos/faldas o pantalones apretados), accesorios (aros, anillos, zapatos de tacón), maquillaje (en rostro y uñas), colores que se utilizan (rosado, morado, azul eléctrico, etc.)

En el caso de la consulta sobre los comportamientos considerados como masculinos se encuentran por ejemplo, relacionado con la apariencia externa, el usar sólo pantalones; en relación a las actitudes el hablar groserías, beber mucho, sentarse mal, la brusquedad y el tono de mando son características relacionadas con el mundo de los varones y características propias del género masculino. Con lo que refiere al ámbito sexual se considera las mujeres lesbianas como personas masculinas por el hecho de relacionarse emocional y sexualmente con otra mujer.

BLA. 38

*“...la grosería, de repente hablar penca igual que el hombre...” (1:661) párrafo 685*

GLO. 32

*“cuando se viste amachá po’...” (1:687) párrafo 1573*

Según las entrevistadas, una mujer es considerada masculina cuando realiza labores como andar en los techos, arreglar o clavar cosas, también cuando su apariencia es la de un varón, o sea, usar ropa de varón y/o el pelo corto. Asimismo, enfatizan en la importancia de las actitudes, pues si se es dura/agresiva, se hablan garabatos, se bebe mucho, se frecuentan muchas fiestas o si se práctica o gusta del fútbol y se tienen muchas parejas, también se es considerada como una mujer masculina. Por último se reitera la idea de que el ser lesbiana es sinónimo de masculinidad.

AN. 33

*“...el pelo corto también es masculino...eso de andar con uno y con otro...como lacha...eso es de los hombres si ellos son los que no se controlan...” (1:690) párrafo 330*

GLO 32

*“...ser amachá, siempre andar que le gustan las cosas de los hombres, eh...jugar a la pelota...” (1:685) párrafo 1565*

BLA. 38

*“...si es agresiva...machorra como se dice...andar garabateando a todo el mundo...ya ahí pierde todo lo de mujer...” (1:692) párrafo 334*

### Heterosexual-Homosexual

Las mujeres identifican tres tipos de relaciones sentimentales permitidas entre mujeres las que serían la relación de madre e hija, la de amistad, y la de pareja (gustarse o ‘mariconeo’). Hay que decir que esta última es considerada como algo que se puede dar pero no por ello es avalado por las entrevistadas.

BLA. 38

*“...bueno para mi ambas mujeres como ambos hombres yo encuentro que es algo...es cochino...” (1:699) párrafo 693*

GLO. 32

*“...sentimiento nobles yo creo, de amistad, de quererse, de estar unidas, de compartir todo...” (1:722) párrafo 1587*



Frente a la consulta sobre el trato que reciben las mujeres que tiene parejas del mismo sexo, las entrevistadas dicen que existe discriminación hacia esas personas (se les juzga), hay malos tratos (bromas, palabras feas, gritos, etc.) y son mal vistas socialmente como raras, cochinas, ‘mariconas’.

AN. 33

*“...igual es malo...las miran feo...porque es raro es verdad!...” (1:695)  
párrafo 346*

GIS.33

*“...las tratan mal, las juzgan mal, dicen ‘oh mire ahí viene la cochina’...”  
(1:704) párrafo 706*

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Objetivo Específico I.**

*Identificar las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.*

### **Pregunta de Investigación**

*¿Cómo son las representaciones sociales que hacen las mujeres sobre la sexualidad femenina en el contexto de la reclusión?*

Las representaciones sociales que las mujeres entrevistadas realizan sobre su sexualidad se podría decir que cumplen casi una secuencia lógica. En general, las ideas que las mujeres entrevistadas presentan se basan en la preocupación por la apariencia física (del cuerpo biológico y sus accesorios sociales [vestimenta, etc.]) lo cual implicaría tener un cuidado especial del cuerpo, realizar una crítica y modelación de este en torno a ideales estereotipados que incitan la búsqueda del *cuerpo perfecto*, o como dice Moscovici (1979), lograr el intermedio entre lo real y la imagen que se reelabora para si mismo/a. Esa sí como para las entrevistadas el utilizar adornos es de especial relevancia para lograr satisfacer los criterios sociales de belleza, pero en el contexto carcelario en el que se encuentran impide que se utilicen ciertas bisuterías que podrían ser utilizadas como armas, lo cual hace que el cuidado por el cuerpo mismo sea acentuado.

Como se mencionaba anteriormente, la elección de la vestimenta y/o accesorios que adornaran los cuerpos de las mujeres son de gran importancia para conseguir una *buena imagen*, una imagen socialmente aceptada; esto, ya que dichos agregados facilitarán la ocultación de ciertas *imperfecciones* del cuerpo, los *excesos*, etc. que pueden generar, como mencionan Pallí y Martínez (2004), una predisposición desfavorable, de rechazo de parte de una sociedad donde se práctica y fomenta el culto al cuerpo *esbelto, perfecto*. Esta idea, promueve la creencia de la existencia de un *único cuerpo* que cumple los requisitos sociales ya que se toma a las prendas de vestir como una herramienta de exclusión ya que quienes no cuenten con lo *suficiente* (físicamente) o *excedan* lo que es aceptado ( restricción por la estandarización de tallas y modelos) no podrán lograr la *buena imagen* que se espera que una mujer tenga para ser *femenina*, todo esto en base a los estereotipos y normas que se transmiten por los *medios de comunicación* e incluso la *socialización* más directa de las familias, amistades, etc. y que en su conjunto construyen lo que Araya (2002) llamaba el sentido común y que Moscovici (1979) reafirmaba pues este sentido común, para él, está compuesto por figuras y expresiones socializadas. En fin, el acto de vestir el cuerpo y decorarlo con otros accesorio, objetos, parece tener como finalidad darle un sentido a lo que socialmente se nos enseñó, puesto que si tenemos un atuendo específico tomaremos una *actitud* con respecto a lo que se *desea representar* en ese preciso momento y lugar casi como si fuese una preparación para salir a escena. Lo que me parece interesante destacar es el hecho de que las mujeres entrevistadas, al estar recluidas se podría pensar que tomaran una conducta más agresiva y descuidarían su imagen respecto de lo socialmente exigido, pero por el contrario parece ser que la preocupación por ser *femeninas* es aún mayor pues sienten la necesidad de demostrar que no han incurrido en ninguna *trasgresión* a las normas sociales de la femineidad. Además, me pude percatar que en dicho contexto las mujeres utilizan como herramienta de agresión la imagen y contextura de las que pueden considerar como sus rivales pues es desmoralizante para las mujeres recibir este tipo de crítica.

Todo lo antes mencionado sobre la preocupación sobre la imagen, tiene como finalidad el ser *agradable* al resto, o sea los límites y posibilidades, u obligaciones y expectativas como dice Feliu (2004), que las mujeres se confieren en torno a su sexualidad se plantea en pos de la aceptación del grupo social, y por ende, como mencionaba Barberá (2004), el cumplimiento de la estereotipación de género.

Es importante destacar la importancia que las mujeres entrevistadas dan a las marcas corporales como cicatrices y tatuajes. El contexto carcelario en el que ellas se encuentran insertas gatilla una realidad particular que hace más común o cotidiano dichas características del cuerpo, pues como dice Cooper (2002) existe un estereotipo propio de la cultura carcelaria donde se caracteriza a las personas “por llevar cortes de cuchilla (o marcas de balazos) en el cuerpo, particularmente en el abdomen y en los brazos, usar tatuajes...” (p.174). Sin duda, en el interior de los recintos carcelarios existe una cultura propia donde a través de peleas e incluso el tatuarse se ganan espacios de poder y respeto entre la población penal, como dice Payá (2002), “es símbolo de supervivencia y por lo tanto de poder” (p.257), pero esta práctica al mismo tiempo, y contradictoriamente, es criticada pues le quita *femineidad* al cuerpo *natural* que luego en la sociedad civil será expuesto; otro factor que hace contradictoria la práctica del tatuarse el cuerpo, es el hecho que al reinsertarse en la sociedad se espera que ese cuerpo se muestre y pasar a formar parte del grupo de mujeres *civiles* con las marcas se pone en alerta a *los/as demás*, quienes consideran una agravante incompatible con el comportamiento y/o apariencia de una mujer *dama*, por lo que los tatuajes se convierten en marcas estigmatizadoras. Así mismo, no es difícil encontrarse con casos de autoflagelación a causa intentos de suicidio, ya que existen elevados índices de depresión entre las mujeres recluidas; si bien esta práctica también es común entre la población penal masculina las causas son diferentes. Para los hombres es habitual cortarse el cuerpo en forma de protesta por las condiciones del penal, o para lograra salir de las celdas y librarse de ciertos castigos (Payá, 2006), en cambio las mujeres son menos agresivas en estos casos y su flagelación al parecer va más ligada a la carga social por el hecho de ser madres y

estar lejos de sus hijos/as y familias, lo que les hace sentir una especie de remordimiento por ser “*malas madres*”, “*malas esposas*”, en fin “*malas mujeres*” según el resto de la sociedad. En fin, parece ser que es en el cuerpo donde se grafican los sentimientos e historias de estas mujeres.

Todos los factores expuestos son lo que Araya (2002) toma en consideración para distinguir una representación social, pues en el contexto particular de la reclusión claramente se transforman las conductas y procesos sociales, claro, no de forma observable pero la actitud y uso que se da al cuerpo evidencian el cambio (Pallí y Martínez, 2004).

Continuando con la lógica de las representaciones sociales sobre la sexualidad, un dato reiterado es la importancia que las mujeres entrevistadas confieren al conseguir una pareja y por supuesto lograr mantenerla a su lado. En estas ideas se deja claro que la pareja *debe ser* un varón ya que en caso contrario sería muy criticado socialmente pues están insertas en un sistema social, que como mencionaba Butler (2002), privilegia el *heterosexismo*, esto en pos de la *reproducción*, cosa que esta relacionada estrechamente, como menciona Tamargo (2003), con el sistema de dominación y las relaciones de poder imperantes en la sociedad.

Un dato que a través de las entrevistas se vislumbra es el cuidado que se tiene para dejar en claro que no se tiene una tendencia sexual diferente al heterosexismo, pues las entrevistadas se preocupaban mucho de recalcar que si bien existe la posibilidad de tener una *desviación* temporal u ocasional (idea que se reafirma más adelante en este estudio), esto no se debe divulgar o por lo menos no voluntariamente pues se cuida que dicha información no llegue a oídos de sus parejas (varones) porque podría causar el quiebre de la relación socialmente aceptada y desarticularía a sus grupos familiares. Por lo mismo, es que la relación que mantienen con las compañeras del recinto es un tanto lejana, porque si hubiese mucha cercanía se prestaría para *malos entendidos* los cuales podrían traerles un costo social altísimo al salir del recinto.

Lo anterior deja entrever el doble rol que las mujeres deben jugar según la situación y contexto, esto basándose en lo que Barberá (2004) mencionaba sobre

el *deber ser* y lo que *debe hacerse*; esto porque para *obtener pareja* es necesario que las mujeres se comporten de cierta manera, cosa que sea considerada como *señorita/dama* factor que le da más prestigio y valor social, y por ende serían más *cotizadas* por los varones (idea que se reitera en los significados sociales); Así mismo, estas mujeres deben jugar un papel más audaz, comparable al de una prostituta, pues es una forma de *mantener* al hombre a su lado satisfaciéndole, lo cual transforma el cuerpo de las mujeres en una mercancía de intercambio. Esto se fundamenta con el pensamiento que manifestaban las mujeres con respecto a su vida sexual y afectiva, la cual está cargada de tabúes y prohibiciones, que son reguladas según Banchs (2000) por las normas sociales de la colectividad, y que les impiden obtener y/o manifestar abiertamente el goce de su sexualidad. Esto es considerado como algo privado, y que sólo se desarrolla con un hombre que sea la pareja estable, en caso contrario sería considerada una mujer de *vida fácil* (prostituta), poco señorita, y por ende poco cotizada por el varón, lo que conlleva a un rechazo y sanción social, como plantea Fernández (1993) (cit. en Alfaro 2003), pues se *salen* de lo socialmente considerado como *aceptable, deseable, permitido*.

Hasta el momento las mujeres consultadas generan su imagen en pos de lo que los demás esperan ver, su punto de referencia es el éxito que se tenga entre los varones (nivel de atracción) por lo que se construyen para ser *agradables* al sexo opuesto y envidiadas por sus congéneres.

De alguna manera el estar en pareja tiene por finalidad el establecer un hogar. Las mujeres entrevistadas consideran que las mujeres, a diferencia de los hombres, en ese ámbito (hogar) tienen mayores capacidades y conocimientos, los que favorecerían la realización de las actividades hogareñas, esto es lo que Barberá (2004) llama *estereotipo de género*; también como dice Suárez esta idea condiciona la actitud de la mujer frente a ciertas labores, las cuales permiten u obstaculizan su desarrollo en la sociedad.

Creo que la idea de que las mujeres tienen mayores capacidades de organización y administración de recursos, así como también más responsabilidad y sentimientos nobles que permiten realizar labores de servicio y cuidado de otras

personas, son parte de los mecanismos psíquicos de sujeción que mencionaba Fernández (1993), pues a las mujeres socialmente se les hace creer esto para tener, según dice Suárez (2007), una justificación para las diferencias e inequidades sociales existentes. En fin, las propias entrevistas a pesar de declarar que son diversos los ámbitos donde se puede desarrollar una mujer tienen muy arraigado el reconocimiento al rol expresivo, vinculado a la afectividad y la familia, cosa que les limita su desarrollo al momento de proyectarse en sociedad (al momento de recuperar la libertad).

Lo anterior se sustenta con las propias declaraciones de las mujeres, quienes relacionan su género con la idea de hogar, pero claramente identifican que en dicha área de desempeño se requiere más esfuerzo y que no se valoriza su entrega ni su dedicación al cumplimiento de lo que consideran su *deber*, su *rol*. Es aquí donde asumen las diferencias e inequidades que existen y desfavorecen a las mujeres. Esta idea, y como se verá más adelante, tiene de alguna manera su explicación en el sistema económico productivo imperante, pues los parámetros de valoración de actividades se basa en los niveles de producción y rentabilidad y están coluditos para preservar la subyugación de las mujeres.

## **Objetivo Específico 2**

*Reconocer los significados sociales [subjetivos] que las mujeres dan a su **sexualidad femenina en el contexto de la reclusión.***

### **Pregunta de Investigación**

*¿Cómo son los significados [subjetivos] que las mujeres dan a su **sexualidad femenina en el contexto de la reclusión?***

En relación a los significados sociales que las mujeres reclusas realizan sobre su sexualidad se puede ver que, a diferencia de las representaciones (que tenían una secuencia bastante lógica), es un conjunto bastante más complejo donde cada categoría tiene distintos alcances que si se toman en conjunto constituyen una parte de la construcción de la sexualidad de las entrevistadas.

Unas de las capas que conforman este conjunto de significados, es la identidad de las mujeres. Como menciona Scott (1990) comúnmente el generar identidad tiene que ver con diferenciarse o distinguirse de algo o alguien, y en este caso es el deseo de las mujeres por diferenciarse de los varones pues los patrones sociales que menciona Pastor (2004) en torno a lo deseable gatillan que las mujeres, como dice Amigot (2005), interpreten sus vidas en relación de *si son femeninas o no*, es por esto que resalta en las respuestas de las entrevistas la preocupación de las mujeres por lo que se está representando hacia el exterior de sí mismas, para *el resto* (idea también bastante arraigada en las representaciones que hacen de su sexualidad). La idea de las consultadas es cumplir con los roles socialmente designados para que no quede duda de su femineidad, esto, como dicen Hernández y Cruz (2006), porque las personas organizan su entorno social en categorías o grupos, y en este caso para estas mujeres el querer remarcar tanto su pertenencia a una categoría genérica tiene dos finalidades, primero diferenciarse de los varones para luego (al momento de ser liberadas) poder *conseguir un hombre* lo cual es símbolo de éxito. En segundo lugar está el no *caer* en una posición de *desprestigio social* por parecer *diferentes*, o sea, ser considerada *machorra* o *macho* lo que es sinónimo de lesbiana. Esto para Pastor (2004) es parte de los aspectos subjetivos de los significados que adopta el cuerpo y que en este caso son parte del área simbólica de la sociedad.

Así mismo, se revela a través de las respuestas parte de lo que Lamas (1999) considera identidad genérica, o elementos sociales que le construyen. Esto, ya que las mujeres entrevistadas reiteran bastante la idea de no adoptar costumbres propias de los varones e identifican como algo *característico* de ellos el decir groserías, pelear, beber, drogarse, participar de fiestas, fumar, etc. y se resalta que la práctica de estas actividades es en *exceso*, y que una mujer que hace lo mismo *pierde* paulatinamente su femineidad. Es así como resaltan los aspectos culturales que influyen en la construcción de su sexualidad, pues tienen como dice Lamas (1999) una noción de cómo debieran comportarse, lo cual es parte de los procesos simbólicos que conforman *el género*. Entonces, una mujer *debe ser femenina* comportándose *totalmente diferente* a un hombre o sea ser

*delicadas, señoritas, tener un buen vocabulario, usar vestimentas de acuerdo a su condición (vestidos, tacos, etc.)*

Otro punto importante es el hecho de que aparece reiterada, tanto en los significados como en las representaciones sociales, la necesidad de presentar una buena imagen, que en este caso es una imagen simbólica socialmente valorada, y en las representaciones sociales es más latente la necesidad de presentar una buena imagen más bien corporal pero que en el fondo llegan a lo mismo *pertenecer a una categoría social establecida y aceptada*. Todo esto sustentado por las costumbres que les fueron socializadas a través de sus familias y entorno y que las entrevistadas mantienen y respetan; estas se transforman en un punto de referencia para ver lo que es femenino y masculino, constituyendo así parte de lo que Martínez de Taboada, Casado, Márquez y Páez (2004) llaman la identidad social, que motiva a la persona a mantener una buena imagen que sustenta el autoestima social.

Un dato particular que irrumpe en el contexto carcelario es la alternancia que las mujeres realizan con (o por) el binomio femenino-masculino, pues al parecer en ocasiones ellas se permiten adoptar ciertas conductas catalogadas como masculinas por ser consideradas necesarias para la *subsistencia* en el ambiente del centro penitenciario. Es el caso de la vestimenta y el nivel de agresividad, ya que para las entrevistadas el ambiente cotidiano de la cárcel tiene algunos riesgos, y por ello necesitan vestir *cómodas*, o sea tenidas deportivas pues en algún momento podrían *enfrentarse* a otra mujer en una *pelea* por alguna riña personal. Es en situaciones como las anteriormente mencionadas es donde se permiten ser *masculinas*, pero llegando el momento de las visitas desde el exterior se preocupan, según pude comprobar en terreno, tremendamente de su imagen tratando de ser lo más *femeninas* posible, reluciendo con zapatos de tacón alto, maquillaje, colonias, vestidos, faldas, o jeans ajustados; todo esto con el fin de *reafirmar su identidad* frente a sus familias que en esos momentos representan a la sociedad, *el exterior*.



Por otro lado las entrevistadas resultan ser bastante más tradicionales de lo que en un comienzo se pensó respecto de la *identidad sexual* (Lamas, 1999). Ellas declaran que aceptan que existe la *posibilidad* de formar parejas del mismo sexo pero no lo ven como una práctica *correcta ni ideal*, lo que el Mums (Hernández, 2006) identifica como consecuencia de la *naturalización de la heterosexualidad*, lo cual predispone a creer en una *única* forma *aceptable* de vivir la sexualidad. Además, parece ser que las consultadas dan importancia al ser consideradas (hipotéticamente) o declararse (concretamente *ser*) lesbianas por que este hecho les trae como consecuencia ser *mal vistas*, o sea se convierten en *objeto de discriminación*, rechazo y malos tratos por parte de *los/as demás*, pues esto es visto, según plantea Butler (2002), como una alteración del orden establecido (que fomenta las uniones heterosexuales), es salirse de lo que el sistema patriarcal ha impuesto, la dicotomía *Hombre-Mujer* que menciona Braidotti (2004). Es evidente que no desean ser rechazadas ni consideradas diferentes por la sociedad (más aún cuando ya lo son por ser presidiarias) pues perderían su *status* de *poder* que les confiere el pertenecer al grupo de heterosexuales, pues como dice García-Leiva (2005), los/as miembros/as de este grupo beneficiarán a *quienes pertenezcan* a su grupo.

Es así como queda en evidencia y según menciona Amigot (2005) que la identidad, tanto social como sexual, se construye por medio de las interacciones de las personas en contextos sociales, y en el caso de estas mujeres, el contexto carcelario parece no influir mayormente en los significados que le confieren a su sexualidad, más bien parece afectar directamente a la construcción de su identidad, puesto que en el interior del recinto carcelario existe una cultura diferente, una simbolización de las diferencias sexuales distintas (Lamas, 1999), cambiando así el orden de los aspectos psicosociales, mencionados por Katchadourian y Lunde (1992), que construyen la sexualidad, por ende, los sentimientos de pertenencia a un grupo, que mencionan Hernández y Cruz (2006), se ven debilitados y se ve la necesidad de reafirmación para no ser fuente de discriminación ni en el recinto ni fuera de él al momento de reinsertarse.

La idea de la heterosexualidad aparece y se reitera recurrentemente aún cuando se analice otra capa del conjunto de significados. Esto, menciona Butler (2001), porque el pertenecer a la categoría social (heterosexual) garantizará la *existencia social* y aquello parece ser más importante que el dejarse llevar por lo que se desea, pues es demasiado alto el costo que dicho acto tendría, ya que la homosexualidad es directamente una categoría *marginalizada* por la sociedad y que se le asigna características negativas que sirven como justificativo de la desigualdad y discriminación social producida por el sistema ideológico patriarcal (Cooper, 2002).

Tal vez, por ello las entrevistadas declaran que los deseos sexuales *deben ser* hacia un *varón*. Así mismo, dejan entrever la autocensura de la que habla Butler (2001) pues se rigen por los constructos sociales establecidos y expresan ideas que luego se contradicen, lo cual evidencia un doble discurso. Por un lado esta lo *socialmente correcto* y por otro lo que *se quiere y desea* realmente. En el caso concreto de la sexualidad las consultadas dicen que necesariamente se debe tener sexo con una pareja *estable* (varón) pero algunas declaran tener o haber tenido parejas no oficiales (amantes, *amigos*, etc.); lo recién mencionado es producto de las exigencias del sistema que, según Amigot (2005) regulan las prácticas sociales de las personas. Otro aspecto que se rescata de las respuestas otorgadas por las entrevistadas es la conducta que al parecer toman respecto de las emociones durante un acto sexual. Amigot (2005) plantea, que las personas pueden modificar sus conductas para satisfacer las exigencias o criterios del sistema, y en ese sentido las entrevistadas lo que dicen sentir y/o expresar durante una relación sexual está en lo que se considera estrictamente *correcto*; al parecer para ellas no existen emociones de un erotismo desbordante, si no más bien sentimientos contenidos y camuflados bajo la idea de que son *tiernos y dulces*.

Así mismo, entre las respuestas otorgadas existen ciertos datos inesperados que evidencian las prácticas sexuales lésbicas entre algunas mujeres, pero que son transgresiones temporales u ocasionales, pues tienen familias o parejas (varones) en el exterior. Esto Amigot (2005) lo explica bajo la

lógica que el espacio donde se dan las relaciones sociales (en este caso la cárcel) por la alteración y/o trasgresión de la norma heterosexista imperante puede ser reconsiderado y entenderse como una manifestación de los *deseos de cambio* de las implicadas. Así mismo, Cooper (2002) señala que estos hechos pueden ser considerados como circunstanciales pues, al igual que en el caso de *los machos* (estudiados por esta autora), “al obtener la libertad y en el medio libre, suelen reincorporarse a sus familias nucleares de pertenencia y a hacer una vida *normal* (cursivas mías) de mujeres, que cumplen con los roles tradicionales asignados al género de mujer tradicional.”(p. 493). Este tipo de trasgresión ocasional puede ser justificada entre la población penal bajo los argumentos de que practica “para satisfacer carencias afectivas y sexuales” (Cooper, 2002, p. 447)

Esta práctica o cambio de actitud dependiendo el contexto es algo reconocido pero no por ello valorado, más bien es desvalorado pues al parecer se cree que es mejor ser directamente lesbiana pero no así ambigua pues esto sería más *sucio, inmoral* porque involucra a hijos/as y la estabilidad del grupo familiar en general. Aunque lo que se pudo ver durante el desarrollo de esta investigación coincide con lo que plantea Cooper (2002) en relación a que en la cultura carcelaria esta práctica es menos rechazada y menos catalogadas como algo negativo que en la sociedad externa a la penal. Ahora, también es posible que esta aceptación tenga que ver con el hecho de que la mujer adopta el papel y el género de un hombre y este sea una “rol socio céntrico” (Cooper, 2002, p.447) y por ende sea mejor visto.

Otro dato que deja entrever el deseo de satisfacer los criterios de la sociedad es que las mujeres entrevistadas en su conjunto sueñan o aspiran a ser *felices*, pero siempre por la consecución de metas *socialmente estereotipadas* como lo son el conformar un grupo familiar *feliz* (sin necesidades), bien conformado (con un varón, hijos/as), o también el atraer al varón, cosan que al parecer sólo se logra si se cumplen con los estereotipos físicos. Como menciona Amigot (2005) las personas para cumplir con o satisfacer ciertos criterios sobre el estilo suelen realizar acciones con sus cuerpos, lo que en este caso las mujeres no por el hecho de estar privadas de libertad dejan de realizar. Así lo corroboran

los datos presentados sobre las representaciones que realizaban referente a las actividades permitidas y practicadas por las mujeres respecto de sus cuerpos. Además, al poder compartir con las mujeres recluidas en la cotidianidad pude observar la alta demanda que existe de actividades deportivas, lo que denota una preocupación por no *perder* ciertos valores estéticos de la sociedad patriarcal.

La dimensión productiva de los significados sociales revela, a través de los datos recabados, que persiste la idea de atribuir a las mujeres una serie de labores ligadas al servicio y cuidado de otros/as como también lo que parece ser algo inherente al género...las labores hogareñas. En este sentido, hay que mencionar que existe un factor socioeconómico que hace que específicamente este grupo de mujeres (las entrevistadas) opten por realizar actividades relacionadas con el hogar y el cuidado. Las consultadas provienen de familias disfuncionales que presentan episodios de violencia intrafamiliar, o problemas de drogas y/o alcohol, además son de escasos recursos, la mayoría abandonó a temprana edad el hogar y/o no terminó sus estudios y por ende no cuentan con las herramientas suficientes para realizar labores más tecnificadas (factor que en parte influyó en que delinquieran). Estas características se reiteran en diversos estudios respecto a la población penitenciaria femenina a nivel mundial y destaca Cervello (2006) que las características personales más comunes de las mujeres delincuentes es que son de baja escolarización y escasa preparación laboral ya que suelen realizar tareas no cualificadas como venta ambulante o limpieza. O sea, se percibe que existe una estrecha relación entre los factores de estudio, trabajo y delincuencia pues las mujeres, como dice Yagüe (2007), “reúnen todas aquellas características que las hacen menos competentes socialmente, las predisponen al desempleo o las ocupaciones peor remuneradas.” (p.6)

En general se comparte la idea entre las consultadas de las labores que las mujeres realizan tiene una escasa valoración social y económica. Esto es lo que Barbieri (1987) mencionaba como *división social* del trabajo, donde la producción de bienes y servicio que las mujeres realizan no tiene mayor valoración económica y las de reproducción de la vida humana (labores hogareñas) tiene un enorme valor simbólico. Esto último se relaciona con lo que las entrevistadas expresaron,

puesto que todas hacen referencia a la carga social de ser mujeres, que demanda el cumplimiento de dichas labores para lograr ser consideradas *buenas* mujeres, *buenas* esposas, *buenas* madres; parece que estar dentro de esta clasificación da un estatus y valoración distinta en el ordenamiento social. Esta carga social es la que disuade de alguna manera o presiona a las mujeres a dedicar su vida a los/as demás (en este caso familia) en vez de apuntar a un desarrollo personal o a aspirar otro posicionamiento social, pero claro el sistema en que se esta inserto/a, como dice Butler (2000), fomenta la producción generizada de las personas con el fin de que se mantenga el modo de producción capitalista. Es así como los roles ocupacionales y los familiares destinados para las mujeres sustentan parte de la célula básica del sistema de ordenamientos sociales, esto porque su perpetuación aseguraría la reproducción de una determinada formación social y modo de producción que beneficia a las grandes *elites* económicas de la sociedad capitalista.

Lo anteriormente mencionado podría hacer referencia a un concepto que analiza las actitudes sobre los roles y responsabilidades propios, según el ordenamiento social, de los varones y las mujeres; esto sería en sexismo ambivalente (Moya, 2002) que cuenta con un componente que esta directamente relacionado con lo expuesto por las mujeres en esta investigación y que se identifica como **sexismo benévolo**; Este es definido por Moya(2002) como “un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipadas y limitadas a ciertos roles pero que tiene un tono afectivo positivo (para el [sic] receptor) y tiende a suscitar en este conductas típicamente categorizadas...” (p.3). Por ello, al parecer en todas las sociedades, se presenta la idea de un pseudo respeto hacia las mujeres, pero extrañamente también a los roles de esposas y madres además de la “idealización de las mujeres como objetos amorosos” (Moya, 2002, p.4). Esto es lo que asegura que las mujeres sigan dominadas y encasilladas en ciertos espacios, porque al ser una especie de compensación hacia las mujeres debilitaría la resistencia de las mismas hacia el sistema patriarcal, pues se les ofrece “recompensas de

protección, idealización y afecto hacia aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres” (Moya, 2002, p.4)

Así mismo, Scott (1990) reafirma la idea de que este ordenamiento social requiere que las mujeres realicen las tareas de crianza de los/as hijos/as y que los varones sean quienes *trabajen* (refiriéndose al sector público), idea que según esta misma autora plantea que se origina ya cuando se comenzaba hablar de clases donde se vincula, al igual que en la actualidad (según las entrevistadas), a los varones como productores fuertes valorados siempre que su trabajo tenga buen nivel de rentabilidad y producción, cuestión que aseguraría el cumplimiento de su rol de proveedor y protector de la familia. En el caso de las mujeres el trabajo que desarrollan será, como dice Barbieri (1987), siempre de alto valor *simbólico* y bajísima rentabilidad económica y sólo, según las consultadas, se logra que se le valore si la labor implica un gran esfuerzo y/o tenga mayor complejidad. Es así como se evidencia la ideología de un sistema de producción que, como bien dice Rosaldo (cit. en Scott, 1990), influye en el significado que se le da a las actividades desarrolladas por las personas, valorizando solamente la consecución de metas y éxito de índole económico, olvidando el valor de las personas y de la diversidad existente.

Me gustaría rescatar dos ideas que las entrevistas presentaron con respecto a labores específicas como son los obreros y las prostitutas. En el primer caso, se considera una labor de poco prestigio, pero bajo la lógica del sistema productivo, ya que a pesar de no tener rentabilidad lo que más se critica es que es una labor donde se explota a la persona (en este caso varones), sin embargo es el rol laboral que consideran más respetable y central en el sistema porque sin *mano de obra* no se podría conseguir los avances económicos y sociales esperados. De la misma manera la prostitución, a pesar de la crítica que recibe por estar ligada a conductas no permitidas en las mujeres, se valora el esfuerzo de quienes ejercen este trabajo, pues al contrario del ser dueña de casa, madre y esposa, es una actividad que es reconocida en la economía, recibe remuneraciones y el reconocimiento por parte de los varones es mayor que el que recibe una dueña de casa.

En los discursos de las entrevistadas estaba muy latente la idea general de ser objeto de subordinación, discriminación y subvaloración. Esto es importante recalcarlo para poder pasar al análisis de los elementos corporales que distinguen los procesos biológicos de las mujeres pues es en el cuerpo, como menciona Amigot (2005), donde se inscriben y se habilitan los significados sociales que cada una de estas etapas tendrá para las mujeres de acuerdo al como los elementos de marginalización del sistema productivo influyan en la construcción misma de la mujer, porque, dice Tamargo (2003), que el significado que esto adquiera contribuirá al mantenimiento de las asimetrías en las relaciones sociales y de poder.

Se debe entender que el sistema de mercado imperante en la sociedad actual influye en casi la mayoría, si no en todos, los ámbitos de la vida pero particularmente influye y se interesa por controlar la sexualidad de las mujeres pues parece funcionar como un círculo (un tanto vicioso); como dice Butler (2000) y Scott(1990), al asegurarse de instaurar la heterosexualidad como lo que parece ser la *única forma* vivir la sexualidad se esta asegurando que la especie se reproduzca y así tener mujeres que socialicen y personas que puedan ser explotadas. Esto lo reafirma Engels (1968) al mencionar que la producción se divide en dos, en primer lugar la de los bienes necesarios para la subsistencia (por lo general relacionados con labores de hombres) y en segundo lugar la producción de seres vivos/as.

Frente a lo antes expuesto es que el desarrollo de la mujer, en todas sus etapas, pareciera tener un significado social más que el biológico. Para comenzar, ya la llegada de la menarquia es tomado como un símbolo de status entre las mujeres, pues pareciera marcar el paso de *niña a mujer señorita*. Así también lo expresa De la Parra (2004), quién menciona que este paso a la adultez es tan relevante para las mujeres (como para la sociedad en la que están insertas) porque el cuerpo pasa a ser fuente de *fertilidad* y, por ende, como dice Barbieri (1987), las mujeres pasan a ser entes que asegurarán la *sobre vivencia* de la especie, *darán vida* a las sociedades. Entonces, la connotación que las mujeres dan a la menstruación como etapa de sus vidas va directamente relacionada con

la posibilidad que se tiene de quedar embarazadas, poder procrear. Pareciera que el gran papel que tiene la menstruación en la vida de las mujeres fuese el ser *detectora de embarazos*, porque la no *llegada* de esta en un periodo determinado significará seguramente un embarazo. Por otro lado, también es significativa la importancia que la sociedad da a la menstruación como forma de control de la sexualidad femenina, pues según las entrevistadas, en la socialización recibida a través de las distintas esferas sociales se les enseñó que durante el periodo de la menstruación no se debe mantener relaciones sexuales debido a que esto traería consecuencias negativas para el organismo, además de ser *sucio* y el costo de ir contra esta idea sería ser catalogada como *NO señorita*; todo lo anterior demuestra como se interviene para producir a los/as sujetos/as sociales a través de la normativa sexual (Butler, 2000). Otro dato esencial que se debe tener en cuenta es que las mujeres identifican a la menstruación como *enfermedad*, cosa que no saben por qué, pero mencionan que *siempre era así* como se le decía; Ahora lo importante de esto es que realmente se le da la connotación de enfermedad para poder transar con sus parejas las relaciones sexuales que se tienen o no, basándose en la idea de que el cuerpo *debe descansar*. Como se verá más adelante, esta idea de alguna manera se repite en el periodo del embarazo.

Otro símbolo de status para las mujeres es el embarazo. Esta etapa, como se podrá apreciar esta llena de contradicciones y dobles discursos ya que de partida, como sugiere Castro (2004), existe una sobre valoración a la función social (engendrar seres humanos/as) de esta etapa la que según las propias consultadas aumenta el nivel de respeto que la sociedad tiene hacia la figura femenina(cuidados, atenciones, etc.) pero al mismo tiempo sienten que quedan inhabilitadas en el sistema social puesto que se genera una pseudo dependencia de los/as demás por un periodo relativamente extenso(Castro, 2004).

Las entrevistadas en esta etapa , contradictoriamente, destacan diversas características que constituyen los significados que son netamente de índole emocional, lo cual se contraponen con lo que recalcaron como *incomodidades*, como lo son los cambios de hábitos y los cambios corporales que podrían dejar



marcas en sus cuerpos (y que les desvaloriza en el sistema de hedonista preponderante).

Así mismo, las mujeres parecen apreciar el embarazo más por la valoración social que por la personal, pues esta etapa, como se decía anteriormente es bien vista por los/as demás pero esto, como dice Castro (2004), no implica necesariamente que las mujeres asuman esta etapa de buena manera pues podrían ser (como son algunos de los casos de las entrevistadas) embarazos no deseados que transforman este proceso en algo bastante traumante para ellas.

Al igual que en el caso de la menstruación, el embarazo está cargado de creencias que tienen un arraigo en las mujeres muy fuerte y que funcionan como dispositivo de control del cuerpo. Durante esta etapa también las mujeres dicen dejar de tener, parcial o totalmente, relaciones sexuales con sus parejas porque es una manera de mostrar un *auto respeto* por el cuerpo, de hacerse valorar por *lo que son*, unas *damas*. Pero también, es utilizada como *excusa* para alejarse de la pareja y no mantener relaciones sexuales por un amplio periodo.

Es así como el embarazo parece ser una etapa que toda mujer desearía vivir (claro, desde el contexto que provienen las consultadas) porque es *conveniente* por los beneficios sociales que se *ganan* (por 8 ó 9 meses) sólo por el hecho de tener un/a ser humano/a en el vientre. Además de ser una de las pocas herramientas que tiene una mujer (dependiente económicamente de su pareja) para *negociar* sobre su cuerpo y sus deseos, pues tal vez es la etapa de su vida donde sea más respetada su voz con respecto a sus propios apetitos sexuales.

Finalmente, dice Barbieri (1987), se llega como consecuencia de las etapas anteriores a una de las últimas categorías que constituyen a las mujeres, me refiero a la maternidad. Es símbolo y resultado de la regulación sexual de la reproducción, específicamente de la familia heterosexual como señaló Butler (2000). Es la concreción, la expulsión, la salida, como dice Barbieri (1987), de aquella *vida* desde el vientre hacia el mundo que esta sociedad tanto esperaba para poder moldear. Así las mujeres pasan a otro lugar en el posicionamiento social, porque cambia, nuevamente, de categorización (Barbieri, 1987). Desde

aquí en adelante se marca un proceso de entrega y de cuidado de el/la ser recién nacido/a, de acompañamiento de por vida, transformándose en el trabajo de mayor esfuerzo y exigencia que pueden llegar a realizar las mujeres, pues dice Castro (2004), se considera un *trabajo social* que a las mujeres genera una satisfacción por el desarrollo de este/a ser, porque por un lado socialmente esto es símbolo de ser buena educadora, cuidadora, *buena madre* y por otro la gratificación emocional que se recibe al ver a el/la ser recién nacido/a (que entrega cariño desinteresado a su madre) luego de el largo periodo de espera.

Pero este proceso no esta libre de costos pues las mujeres entrevistadas dicen haber perdido gran parte de su libertad por cumplir su rol de madre, rol que trae consigo altísimas exigencias sociales, las que fomentan, de acuerdo a lo que dice Castro (2004), que se cumplan las labores de la crianza desde la función doméstica de las mujeres, prácticamente impidiendo su inserción en el mundo social-público.

Así es como las mujeres presentan un sentimiento de dualidad frente a lo que la sociedad les plantea como valor; esto ya que por un lado la sociedad fomenta la idea de la maternidad pero luego se *olvida* de las mujeres desde el núcleo más cercano (familia y pareja) hasta los estamentos más poderosos del sistema de producción que no favorece el ingreso de las mujeres madres al mundo laboral.

### **Objetivo General:**

*Conocer la construcción que hacen de la sexualidad femenina las mujeres en el contexto particular de la reclusión en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán.*

### **Pregunta de Investigación**

*¿Cómo construyen la sexualidad femenina las mujeres en el contexto particular de la reclusión en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán?*

Tal como al comienzo de esta investigación puedo mencionar que la sexualidad esta sujeta a una construcción social donde influyen diversas

estructuras de la sociedad, lo cual queda de manifiesto plenamente en los relatos de las mujeres entrevistadas.

Como puntos de convergencia a través de todo el análisis se puede rescatar que existe una relación de las mujeres con sus cuerpos casi de “*amor odio*”, pues constantemente se realizan críticas y modelaciones en torno a *ideales estereotipados* que transmiten diversas entidades sociales a las mujeres, independiente de su origen socioeconómico y, como se demuestra en este estudio, del contexto en el que se esta inserta. Al parecer todo lo que influye en la construcción de la sexualidad estará mayormente condicionada por el género que, como dice Weeks (1986), es la parte cultural del cuerpo biológico.

Las mujeres participantes de este estudio, si bien se encuentran privadas de libertad, y por ello aisladas físicamente de la sociedad, se empeñan por mantener claro el horizonte de su ser femenino pues sin importar el tiempo que lleven (o que les quede) en el recinto carcelario siempre tienen presente la idea de satisfacer los *criterios sociales de belleza*. Claramente el cuerpo sigue representando un *herramienta* de inclusión o exclusión social y en el caso específico de las mujeres recluidas esto parece ser más evidente pues grande es el empeño por conseguir una imagen *socialmente aceptada*, a pesar de que el entorno en el que se encuentran podría propiciar todo lo contrario pues no cuenta con los espacios ni instalaciones básicas para el “cuidado corporal” (espacios y actividades deportivas, áreas de esparcimiento, etc.). Esto según menciona Pastor (2004) se puede entender por el significado que se da a la vivencia de la sexualidad, ya que el cuerpo será donde se inscriban las experiencias vividas por las mujeres. Por supuesto, la idea de mantener una buena imagen es para evitar el rechazo social, o, como menciona Páez (2004), para mantener una buena imagen de sí personal y colectiva para conseguir, según Hernández y Cruz (2006), una evaluación positiva al ser comparadas con otros grupos sociales.

Esta además mencionar que una persona que rompe las reglas y normativas sociales es *castigada*; en este caso a las mujeres por haber cometido un delito se les recluyó, y por ese hecho sufren una exclusión del grupo social, y Martínez de Taboada, Casado, Márquez y Páez (2004) dicen que además “sufren el desprecio

de los otros [sic], se les aísla o se les asigna un estatus mas bajo” (p. 641). Es así como conscientes de su condición de *excluidas*, el mantener una imagen corporal acorde a la *normativa y estereotipación* establecida por la sociedad es una forma de demostrar que siguen siendo parte de la sociedad civil (simbólicamente) y que cumplen con los *requisitos físicos y estéticos* para pertenecer al grupo social establecido genéricamente.

Como menciona Pastor (2004), son variados los espacios en los que las mujeres se encuentran sometidas, y sobre esa misma idea las mujeres entrevistadas expresan que otra forma de exclusión más sutil, pero no por ello menos agresiva, es la ejercida a través de las *prendas de vestir*, pues estas obligan a tener o mantener un *cierto cuerpo*, con ciertas características las cuales las mujeres deben empeñarse en cumplir para *ser aceptadas* en el grupo social. Las prendas, o la moda, entonces son parte de las cuestiones sociales que influirán en la conducta y actitudes que las mujeres tomen respecto de sus cuerpos pues, como menciona Stelle Bakr (cit en Young, 1963), parece ser una herramienta para satisfacer el deseo de conformidad consigo mismas, de conciencia del yo físico, deseo de ser bella, de expresar personalidad y de disimular defectos físicos, en fin proporcionaría aprobación social, y con eso ser reconocidas en la sociedad.

Finalmente, las consultadas perciben que la vestimenta y accesorios son parte de una representación de lo que “*se desea*”, comprendiendo que al referirse al deseo se esta presente a una categoría influenciada por la socialización recibida en lugares de estudio, familias, etc. como también a través de los medios de comunicación en el día a día; esto es sustentado por lo que Barbieri (1987) relaciona con el imaginario social que da un sentido y forma, variable históricamente, al cuerpo.

Es destacable el esfuerzo que las entrevistadas manifiestan respecto del *demostrar a la sociedad* de que no transgreden las *normas* de la femineidad porque intentan seguir y respetar lo socialmente *exigido* para una mujer, a pesar de que en gran medida la sociedad, por estar encarceladas, las omite y relega a un lugar de *desprestigio*.

Particularmente en el contexto de la reclusión para las entrevistadas sus cuerpos se convierten terreno *de inscripción de la cultura carcelaria* y producen contradicción pues son objeto de la *valoración social*, y por ende objeto de cuidado, pero al mismo tiempo *herramienta de auto-castigo* y opresión. Como dice Weeks (1986), la sexualidad es resultado de la negociación, resistencia y acciones humanas enlazadas con discursos y procesos psíquicos. Entonces es en el cuerpo donde se grafican los sentimientos e historias de las mujeres dándole o quitándole valor (Weeks, 1986) dependiendo de lo que se desee obtener como respuesta del medio sociocultural (interno [carcelario] como externo). Es así como Payá (2006) dice que algunas de estas acciones, como la autoflagelación por ejemplo, son castigos camuflados para tratar de “demostrar a quienes los[sic] rodean que ‘ya esta pagada la culpa’” (p.256). Ahora, así como este tipo de castigos y prácticas corporales es distinta en el caso de los varones respecto de las mujeres encarceladas, por ende también es diferente (entre hombres y mujeres) el cómo se vivencia la sexualidad (Barbieri, 1987).

En cuanto a las identidades sexuales, se expresa claramente la lógica de *sistema heterosexista* que regula las prácticas que las mujeres entrevistadas realizan y el cómo visualizan sus experiencias sexuales. Pero particularmente en la *subcultura carcelaria* (Cooper, 2002), se da la posibilidad de cambiar ciertas conductas sexuales y tener una *desviación temporal*, pues al parecer la presión que el sistema ejercía para estructurar las identidades sexuales (Lamas, 1999) en el interior de la unidad penal pierde su fuerza; esto debido a que al ser un lugar de aislamiento y de *olvido* se percibe un cierto grado de *libertad* para vivir y experimentar ciertos cambios en la conducta y tendencia sexual. Además, en el recinto carcelario parecen ser menos criticadas, pero no por ello valoradas, las conductas lésbicas idea que se justifica con lo que menciona Pastor(2004) pues en la sociedad en que se esta inserta hoy impide que las mujeres tomen conciencia de lo que desean sobre su sexualidad y al momento en que estén *más libres* (paradójicamente en una cárcel) de las presiones sociales se cuestionan y se dan la posibilidad de encontrarse con sus sentimientos y, en algunos casos, verdaderos deseos.

Claramente la homosexualidad (lesbianismo) no sería tema de *preocupación y/o discusión* en la vida de las personas si no se estuviera inserto/a en una sociedad donde se separa lo *femenino de lo masculino* (género) y se considerará como proyecto de vida de las personas el establecer una *familia nuclear* que deberá cumplir un rol socializador de los mismos ideales y normas (Iñiguez, 2001).

Así mismo como menciona Pastor (2004), la sexualidad femenina tiene muchas aristas y no necesariamente son en relación a situaciones placenteras, sino también de preocupaciones y cargas por las exigencias sociales respecto a la funcionalidad de sus cuerpos, cosa que por un lado aseguraría su *prestigio y valoración social*, pero por otro le carga de *tabúes y prohibiciones* que son reguladas por las *normas sociales* de la colectividad. Esto lleva a que la sexualidad femenina se construye y desarrolla en *dobles facetas* y en la *privacidad*, esto porque (como ha sido la tónica durante todo este estudio) se desea mantener una *imagen* en pos de los que *los/as demás desean* y/o esperan ver en una mujer.

Así, del mismo modo que las entrevistadas declaran que actúan de acuerdo con lo que las personas esperan de las mujeres, su identidad se va conformando de acuerdo con aquellos *valores o creencias* que van incorporando en su propia definición, y ahí se debe poner atención, pues si se desea cambiar la forma en que las mujeres se desenvuelven en la sociedad habría que partir por generar una conciencia colectiva respecto a las oportunidades que se tienen. Hago hincapié en esto porque las propias mujeres se encasillan en actividades basadas en *esteriotipos de género* que les condicionan a determinadas labores que impiden su movilidad social y por ende se les lapida a quedar *aisladas* en la sociedad, *subyugadas* al sistema patriarcal y androcéntrico, insertas en un eterno círculo vicioso de *pobreza*. Esto es la evidencia misma de cómo las *fuerzas sociales* disponen de la sexualidad (Weeks, 1986) para mantener el *status quo*.

Estas mismas fuerzas sociales son las que hacen que el cuerpo de las mujeres y sus etapas de desarrollo marquen *status* en la sociedad para hacer sentir una pseudo importancia o relevancia en el rol y funcionalidad del cuerpo

femenino; como al tener un *status* a nivel de sociedad por el hecho de ser mujer y cumplir una labor *importante* se estaría reforzando, según Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), el autoestima social pero no necesariamente la personal. Se cumple con lo que la sociedad espera, pero ¿es lo que realmente se desea (a nivel personal)?

Es si como también se deja entrever en las narraciones de las entrevistadas que en cada elemento corporal distintivo (menstruación, embarazo y maternidad) se presentan *discursos* que se traducen en *pautas de control* de la sexualidad de las mujeres. La aceptación o no, la visión y/o percepción de las etapas, están *condicionadas* por pautas sociales transmitidas por la socialización de generación en generación. En general estas exigencias sociales coartan las libertades de las mujeres de poder decidir sus proyecciones, pues ir contra lo dispuesto por la sociedad implica grandes costos, críticas y por ende *discriminación*.

Pareciera que si se analizara fríamente el recorrido de este estudios (y otros) la imagen que quedaría plasmada en la retina sería la de la mujer como objeto de la sociedad porque luego de cumplir con lo socialmente establecido como *etapa*, son olvidadas y/o desconocidas como entes activas y útiles de la sociedad, se les quitan posibilidades de desarrollo además del económico y de la ayuda social.

### **VII.3. PROYECCIONES.**

En el transcurso de la presente investigación emergieron ciertas preocupaciones sobre algunos temas que se relacionan con la temática central y que se consideran necesarias de analizar y profundizar teóricamente para enriquecer los datos obtenidos en el estudio, y así también generar nuevas herramientas para la intervención social. Entre algunos de los aspectos se destacan:

- Se podría creer que las mujeres privadas de libertad al estar aisladas de la sociedad civil estarían alejadas de las influencias del sistema patriarcal, androcéntrico y capitalista que rigen la sociedad y que

influyen en la vivencia de la sexualidad, pero por el contrario se siguen rigiendo por las normas y estereotipos sociales como cualquier mujer que este libre.

- Se evidencia en los relatos un sentimiento como de mercantilización del cuerpo de las mujeres (hacia los varones), lo cual se contradice con la imagen que se presenta hacia la sociedad y con el ideal personal respecto de las relaciones íntimas.
- En la construcción de ciertas ideas sobre la sexualidad (presentadas por las mujeres), sobre ciertos atributos, capacidades y/o ambiciones de las mujeres, están presentes muchos factores categorizantes (que diferencian, separan y excluyen) que tienen relación con cuestiones ligadas al sistema económico imperante, lo que está tan cristalizado en el discurso social de las mujeres que pareciera ser que la situación de las mismas no pudiesen cambiar, además que tienen el poder de dar o quitar valor social.
- Se presentan un discurso bastante tolerante e independiente respecto de la sexualidad femenina, pero en los relatos se evidencian grandes dispositivos de control del cuerpo y de la sexualidad que las mujeres se auto-imponen; esto por el arraigo histórico que estos dispositivos tienen, pues los más comunes y más fuertes son los que socializó la familia.
- La familia como institución social que agrupa gran parte de los roles y tareas designadas para las mujeres tiene un gran valor simbólico para las mismas, pero más bien es utilizada como una herramienta social para mostrar que se cuenta con características de femineidad que le otorgan prestigio y valor social a la imagen de las mujeres, lo cual contrasta cualquier efecto o costo negativo que pudiese generar en la vida y/o libertad de las mujeres.
- Particularmente en el contexto penitenciario se denota al cuerpo como lugar de inscripción de historias de vida de las mujeres como así también herramienta de auto-castigo y opresión. Esto es un tanto



contradictorio si se analiza que el discurso imperante es el de “cuerpo – templo” merecedor de cuidados excepcionales.

- La imagen y las costumbres son categorías utilizadas para identificar la femineidad en una persona, y lo masculino se convierten en punto de referencia para sustentar a estas categorías, pues significa y representa lo que NO hay llegar a ser o a hacer como mujer.
- Por último con respecto al cuerpo de las mujeres, están manifiestan estar conformes con el suyo, y destacan la importancia de la naturalidad ante todo (como un don). Sin embargo, realizan diversas prácticas para modificarlo en torno a los ideales estereotipados, cánones de belleza, etc. sin medir consecuencias.

La sexualidad femenina es un tema complejo más aún si se analizan los factores que influyen y participan de su construcción social, por lo mismo es que la presente investigación muestra una pincelada de lo que realmente puede ser en la vida de las mujeres. Es importante que se continúe ahondando sobre el tema para poder producir conocimientos que no sólo podrían mejorar las condiciones de un grupo social (mujeres) si no para tener más herramientas profesionales para intervenir en tantos casos que están relacionados en como se estructura la sociedad y como esto estructura a las personas en sus vidas.

Además, a través de esta investigación se evidencia que existe una escasez de estudios sobre la percepción de un grupo importante de la sociedad sobre temas como la sexualidad, y tal vez cuantos más, que son muy importantes para mejorar la calidad de vida de una sociedad que quiere crecer en equidad pero que privilegia visiones economicistas para sustentar políticas públicas de desarrollo social olvidando los cambios culturales también necesarios para generar una verdadera inclusión social de los grupos más oprimidos y olvidados de nuestra sociedad.

Por ultimo, no hay que olvidar el contexto donde se desarrollo esta investigación. Sin duda la reclusión femenina, los factores asociados a la delincuencia de este grupo, y las condiciones de los recintos carcelarios es un

tema nula o escasamente estudiado, lo cual se transforma en una deuda y desafío que como profesionales tenemos con un grupo de personas excluidas socialmente.

## **VII.-REFERENCIAS**

Álvarez-Gayou, J. (2003); *“Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología”*; D.F.-México; Editorial Paidós.

Alfaro, J. (2005); *“La retórica del poder. Miradas respecto del feminismo, las mujeres y lo social. Análisis del discurso de la Iglesia Católica”*; Athenea Digital, 7, pp. 105-113. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num7/alfaro.pdf>

Amigot, P. (2005); *“Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: Análisis genealógico de un proceso de transformación de género”*; Universidad Autónoma de Barcelona- España.

Araya, I. (2002); *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión”*; Cuaderno de Ciencias Sociales, Nº 127; San José de Costa Rica; FLACSO.

Astudillo, P. (2004); *“Modelos de masculinidad en la cultura escolar y en jóvenes populares”*; Universidad de Chile- Santiago de Chile.

Banchs, A. (2000); *“Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”*; Papers on social representation, Vol.9; Universidad central de Venezuela, pp. 1-15.

Barberá, E. (2004); *“Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género”*. en Barberá, E., Martínez, I. (coords.) y Bonilla, A.; *“Psicología y Género”*; Madrid-España; Pearson Educación.

Barbieri, T. (1987). *“Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”*; Estudios de Derechos Humanos, IV, San José de Costa Rica, IIDA.

Behar, R. (2004); *“Construcción cultural del cuerpo: el paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria”* en Acuña, M., Barreto, M., Behar, R., Carrasco, A., Castro, R., Barros, P., Covarrubias, E., De la Parra, M, González, O., Grandón, P., Navarrete, L., Herrera, S., Molina R., Montecino, S., Ojeda, C., Rebolledo, L., Sadler, M., Valdés, X.; *“Mujeres: Espejos y Fragmentos”*; Santiago de Chile; Catalonia.

Biglia, B. (2003); *“Transformando dinámicas generizadas: Propuestas de activistas de Movimientos Sociales mixtos”*; Athenea Digital, N° 4, otoño 2003, pp. 1-25.

Bolseguí, M. y Fuguet, A. (2006); *“Discusión pedagógica. Construcción de un modelo conceptual a través de la investigación cualitativa”*; Revista universitaria de investigación (SAPIENS); N°.1, Vol. 7, Caracas-Venezuela. Disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/scielo>

Braidotti, R. (2004); *“Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada”*; Madrid-España; Gedisa.

Butler, J. (2000); *“El marxismo y lo meramente cultural”* en New Left Review; N° 2, Mayo–Junio, Madrid-España, pp. 109-121.

Butler, J. (2001); *“Mecanismos psíquicos de poder: Teorías sobre la sujeción”*; Madrid-España; Cátedra

Butler, J. (2002); *“Críticamente Subversiva”* en Mérida, R. (ed.) *“Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer”*, Barcelona-España, Icaria, pp. 55-79.

Castro, R. (2004); *“La Gestación”* en Montecino, S. et al (comps.); *“Mujeres: Espejos y Fragmentos”*; Santiago de Chile; Catalonia.

Cervelló, V. (2006); *“Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género”*; en Revista General de Derecho Penal, Iustel, n° 5, Madrid-España.

Cooper, D. (2002); *“Criminología y delincuencia femenina en Chile”*; Santiago de Chile, Lom Ediciones.

De la Parra, M.A. (2004); *“La construcción cultural de la juventud”* en Montecino, S. et al (comps); *“Mujeres: Espejos y Fragmentos”*; Santiago de Chile; Catalonia.

Engels, F. (1968); *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, en Butler, J. (2000); *“El marxismo y lo meramente cultural”*; New Left Review, N° 2, Mayo–Junio, Madrid-España, pp. 109-121.

Feliu, J. (2004); *“Influencia, conformidad y obediencia: Las paradojas del individuo social”* en Ibáñez, T. (coord.), Botella, M., Doménech, M., Feliu, J., Lajeunesse, S.,

Martínez, L., Pallí, C., Pujal, M. y Tirado, F.; *“Introducción a la Psicología social”*; Barcelona-España; Editorial UOC.

Foucault, M. (1987); *“Historia De La Sexualidad 1: La Voluntad De Saber”*; Madrid-España; Siglo veintiuno editores.

Fries, L., Carrera, C. e Infante, G. (2006); *“Encuesta Mujer y Política”*; Corporación Humanas e Instituto de Asuntos Públicos - Universidad de Chile; Santiago de Chile.

Fries, L., Carrera, C., Infante, M., Davidovics, G., Aubry, M., Figueroa, P. y Salinas, A. (2008); *“V encuesta nacional: percepción de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile”*; Corporación Humanas, Santiago de Chile.

García-Leiva, P. (2005); *“Identidad de género: Modelos explicativos”*; Escritos de Psicología, Nº 7, Universidad de Huelva, pp.71-81.

Gil, E. (2002); *“¿Por qué llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler”*; Atenea digital, Nº 2, pp.1-12.

Hernández, A. (2006); *“Informe de derechos humanos y discriminación 2006”*; Movimiento Unificado de Minorías Sexuales – MUmS; Santiago de Chile.

Hernández, G. y Cruz, K. (2006); *“Identidad Social y Protesta Política en la Transición Democrática Mexicana”*; Revista Interamericana de Psicología, Vol. 40, Nº 1, Universidad autónoma del estado de México-México, pp.5-11.

Iñiguez, L. (2001); *“Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual”*; en Crespo, E. (Ed.); *“La constitución social de la subjetividad”*. Madrid-España; Catarata, pp. 209-225.

Katchadourian, H. y Lunde, D. (1992); *“Las bases de la Sexualidad Humana”*; D.F.-México; Compañía editorial continental.

Lamas, M. (1999); *“Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género”*; Revista de Estudios de Género; Universidad de Guadalajara- México.

Martínez de Taboada, C., Casado, E., Márquez, J. y Páez, D. (2004); *“Normas grupales, interacción pedagógica y cultura”* en Páez, D.; *“Psicología social, cultura y educación”*; Madrid-España, Pearson Educación.

Milosavljevic, V. (2007); *“Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina”*; Cuaderno de la CEPAL N° 92; Naciones Unidas; Santiago de Chile.

Montecino, S. (2004); *“Hacia una antropología del género en Chile”* en Montecino, S. et al (comps); *“Mujeres: Espejos y Fragmentos”*; Santiago de Chile; Catalonia.

Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. y Poeschl, G. (2002); *“Masculinidad-Feminidad y factores culturales”*; Revista española de motivación y emoción. *Spanish journal of motivation end emotion*, N°3, Universidad de Granada-España, pp.127-142.

Mugny, G. y Papastamou, S. (1986); *“Los estilos de comportamiento y su representación social”*, en Moscovici, S. *“Psicología Social: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales”*; Vol. 2; Barcelona-España; Paidós.

Páez, D. (2004); *“Relaciones entre grupos, estereotipos y prejuicio”* en Páez, D.; *“Psicología social, cultura y educación”*; Madrid-España, Pearson Educación.

Páez, D., Zubieta, E. y Mayordomo, S., (2004); *“Identidad. Auto-concepto, auto-estima, auto-eficacia y locus de control”* en Páez, D. et al (coords); *“Psicología social, cultura y educación”*; Madrid-España, Pearson Educación.

Pallí, C. y Martínez, L. (2004); *“La Identidad (El self)”* en Ibáñez, T. (coord.) et al.; *“Introducción a la Psicología social”*; Barcelona-España; Editorial UOC, pp.93-138

Pastor, R. (2004); *“Cuerpo y Género: Representación e imagen corporal”*, en Barberá, E., Martínez, I. (coords.) y Bonilla, A.; *“Psicología y Género”*; Madrid-España; Pearson Educación.

Payá, V. (2006); *“Vida y muerte en la cárcel: estudio sobre la situación institucional de los prisioneros”*; D. F -México., Plaza y Valdés Ediciones.

Piaget, J. (1954); *"Inteligencia y Afectividad"*; Buenos Aires-Argentina; Aique Grupo Editor.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999); *"Metodología de la investigación cualitativa"*; Madrid-España; ediciones Aljibe.

Salamanca, A. y Martín-Crespo, C. (2007); *"El diseño en la investigación cualitativa"*; Departamento de investigación de FUDEN; Nure Investigación, N° 26, Enero-Febrero, pp.1-6.

Scott, J. (1990); *"El género: una categoría útil para el análisis histórico"* en Amelang, J. y Nash, M. (eds.) *"Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea"*; Alfons El Magnànim; Valencia-España, pp. 23-56.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002); *"Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada"*; Medellín-Colombia; Universidad de Antioquia.

Subirats, M. (1994); *"Conquistar la igualdad: la coeducación hoy"* en *"Género y Educación"*; Revista Iberoamericana de Educación N° 6, Sep.-Dic., España.

Valdés, T. y Gomariz, E. (1995) coord; *"Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Tomo comparativo"*; Santiago-Chile; FLACSO-Instituto de la Mujer.

Weeks, J. (1986), *"Sexualidad"*, D.F.-México, Paidós-Unam.

Yagüe, C. (2007); *"Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas"*; Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 4, N° 5, España, pp.1-24.

Young, K. (1963); *"Psicología Social"*; Buenos Aires-Argentina, Paidós.

**SITIOS WEB:**

**<http://www.mujaresenred.net/>**

Mujeres en red, periódico feminista, accesado: noviembre 2007

“Estereotipos de la mujer en la comunicación”; Artículo de Juan Carlos Suárez Villegas;

Disponible en: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1211>

“Género y Globalización”; Artículo de Jürgen Büchner

Disponible en: [http://www.mujaresenred.net/news/article.php3?id\\_article=844](http://www.mujaresenred.net/news/article.php3?id_article=844)



## X. ANEXOS

### I. Instrumento de recolección de información.

#### Preguntas entrevista.

Información personal de las mujeres:

- Nombre:
- Edad:

#### 1º Objetivo específico: Representaciones Sociales

Sub Categoría	Preguntas
I.1.1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las prácticas aceptadas con respecto al cuerpo de las mujeres?</li> <li>• ¿Cómo es (físicamente) el cuerpo de las mujeres?</li> </ul>
I.1.1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué cosas del cuerpo de las mujeres las hacen valorables?</li> <li>• ¿Qué cosas del cuerpo de las mujeres les hace criticables?</li> </ul>
I.1.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relacionan las mujeres con su cuerpo?</li> <li>• ¿Qué cosas no realizan las mujeres con sus cuerpos?</li> </ul>
I.1.1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las actividades en que mejor se desempeñan las mujeres?</li> </ul>
I.1.2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Que tipo de saberes o conocimientos desarrollan o producen mejor las mujeres?</li> </ul>
I.1.2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las características que componen el típico cuerpo de las mujeres?</li> <li>• ¿Cuál es el típico cuerpo femenino?</li> <li>• ¿De qué aspectos de su cuerpo son los que, cotidianamente, una mujer se preocupa?</li> </ul>
I.1.3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué cosas o actividades tradicionalmente realizan las mujeres para cuidar su cuerpo?</li> <li>• ¿Qué cosas realizan las mujeres tradicionalmente que las valoriza o desvaloriza?</li> </ul>
I.1.3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se comportan las mujeres en relación a su cuerpo?</li> <li>• ¿Qué cosas de su sexualidad no deben expresar las mujeres?</li> <li>• ¿Cómo deben comportarse las mujeres?</li> </ul>

## 2º Objetivo específico: Significados Sociales

Sub Categoría	Preguntas
I.2.1.1A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué significado tiene la menstruación en la vida de las mujeres?</li> <li>• ¿Qué cuidados corporales implica la menstruación?</li> <li>• ¿Qué implica (importancia) la menstruación en la vida cotidiana de las mujeres?</li> </ul>
I.2.1.1B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué significado tiene el embarazo para la vida de una mujer?</li> <li>• ¿Qué cambios corporales enfrentan las mujeres al embarazarse?</li> <li>• ¿Qué implicaciones tiene el embarazo para la vida cotidiana de las mujeres?</li> <li>• ¿Qué se valora del embarazo?</li> </ul>
I.2.1.1C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sentimiento produce la maternidad en las mujeres?</li> <li>• ¿Cómo debe ser la maternidad?</li> <li>• ¿Qué ventajas y desventajas tiene la maternidad?</li> </ul>
I.2.2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué trabajos son consideradas propios de las mujeres?</li> <li>• ¿Cuáles son las áreas tradicionales de trabajo de las mujeres?</li> <li>• ¿En que trabajos se desarrolla mejor una mujer?</li> </ul>
I.2.2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actividad(es) laboral(es) de prestigio son más propias de las mujeres y cuáles de los hombres?</li> <li>• ¿Qué actividades de poco prestigio son realizadas por las mujeres y por los hombres? ¿qué opinas tú de esto?</li> </ul>
I.2.3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Hacia que personas puede sentir deseo sexual una mujer?</li> <li>• ¿Qué sentimientos puede tener una mujer al tener una relación sexual?</li> <li>• ¿Cómo se relaciona las mujeres con las personas que son su compañía sexual?</li> </ul>
I.2.3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el sueño dorado de las mujeres....?</li> <li>• ¿Qué ambiciones tiene las mujeres?</li> <li>• ¿Qué quieren las mujeres?</li> <li>• ¿Cómo quieren ser las mujeres?</li> </ul>
I.2.4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles comportamientos son considerados como femeninos y cuáles como masculinos?</li> <li>• ¿Cuándo una mujer es considerada como masculina?</li> </ul>
I.2.4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de relaciones sentimentales <b>pueden</b> tener las mujeres entre sí?</li> <li>• ¿Qué trato reciben las mujeres que tiene pareja del mismo sexo?</li> </ul>

## II. Árbol categorial.

